



EPOCA 4.^a — AÑO XI. — TOMO IX.

NUMERO 34. — Madrid 5 de Diciembre de 1886.

NUMERO SUELTO, DOS REALES.

CONCEPCIONES ESPAÑOLAS.



LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE MURILLO.

Ayuntamiento de Madrid

SUMARIO

TEXTO. — *La Decena*, por Blas. — *Crónica universal*, por X. — *Carta de Roma*, por D. J. M. — *Los grabados*. — *Devoción de Madrid al misterio de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora*. — *La Patrona de España*, por el M. de V. A. — *A la Inmaculada Concepción* (oda), por D. José Taronji. — *Misterios de vida y muerte*, por D. Antonio Guerola. — *El templo de Fox*, por D. José Toro. — *Claudia*, historia holandesa (continuación). — *Análisis breve de las aguas potables*. — *Conocimientos útiles*. — *Bibliografía*. — *Miscelánea*.

GRABADOS. — *La Purísima Concepción de Murillo*. — *La Purísima Concepción del escultor Martín Montañés*. — *La Purísima Concepción de Juan de Juanes*.

LA DECENA

GSTA mañana al entrar Roque en mi cuarto para servirme el desayuno, me traje juntamente con el chocolate y la mantequilla una carta que dejó sobre la mesa, diciéndome que la habían echado por debajo de la puerta.

Me figuré que sería algún prospecto, circular ó invitación á suscribirse á cualquier obra por entregas, y dije á mi sirviente que la abriese mientras yo me disponía á tomar el refrigerio matinal.

— ¿Qué es ello? — le pregunté al ver que sacaba del sobre un papel impreso y después de desplegarlo le miraba como quien no sabe lo que ve.

— No entiendo una palabra, señor — me contestó; — esto no debe estar escrito en cristiano.

— Lee, hombre, y sabremos lo que dice.

— Pues empieza... deje usted que lo estudie... empieza: «Al gedegeadú sfü...» ¿Usted sabe qué idioma es este?

— No, á fe mía — contesté, riéndome de la simplicidad de Roque; — pero si existiera un idioma felino, diría que eso que tú crees leer estaba escrito en la lengua de los gatos.

— Lo raro es, señor, que las dos primeras líneas, que están en letra mayúscula, tienen un punto después de cada letra.

— Eso quiere decir que son letras iniciales y, por consiguiente, no deben leerse como tú las lees.

— ¡Ah, ya comprendo! Es como cuando se pone Q. S. M. B., para significar «que su mano besa.»

— Precisamente... Veo que te vas soltando en el arte de discurrir... Lee ahora algún párrafo de ese al parecer gatuno documento.

— Lo que advierto señor, es que aquí todo es grande.

— No alcanzo lo que quieres decir.

— Que hay muchas letras grandes y que encuentro repetida infinidad de veces la palabra *Gran*.

— No hagas comentarios y lee.

— Pues leo... «Los humanitarios sentimientos que informan á la institución francmasónica...»

— ¡Ya pareció aquello! — exclamé interrumpiendo al lector.

— ¿El qué, señor? ¿Las uñas del gato tal vez?

— Lee otro poco..., muy poco, no sea que se me indigeste el chocolate si me acomete un acceso de risa.

— Sigo leyendo... «A la institución francmasónica que, respetando las leyes del país en que vive, tiene siempre á su mejoramiento...»

— ¿El mejoramiento del país, de las leyes ó de la institución?

— Eso no lo dice... Prosigo... «hicieron que, por citación á todos ajena, se reunieran, con la premura que las circunstancias exigían...» — Aquí entra lo grande, señor...

— Veamos.

— «El Gran Secretario del Gran Oriente Nacional, el Gran Maestro Occidental del Gran Oriente de España, el Presidente de la Confederación Masónica Española y el Representante en Madrid del Gran Oriente Lusitano Unido...»

— Basta, basta de grandezas... Así la pobre gramática resulta tan raquítica á su lado.

— Conque, dígame usted, amo mío: ¿esto es cosa de los *flamasones* por lo visto? Y yo ¡tonto de mí! que me figuraba que la *flamasonería* era cosa de comedia para hacer reír á los chicos.

— Pues ya ves que es cosa formal y que hace llorar al idioma castellano.

— ¿Y qué quieren decir estas letras iniciales que encabezan el documento *flamason*?

— Veamos qué letras son esas: repítelas.

— Allá van: Á L. G. D. G. A. D. U. en la primera línea, y S. F. U. en la segunda.

— No sé descifrarlas — dije después de una pausa.

— Aguarde usted, señor; se me figura que he tropezado con la solución del enigma.

— Con tal que no caigas en alguna simpleza...

— Yo leo aquí: «A Los Guasones, Demasiado

Guasones, Albañiles Del Universo. Soberbia, Farsa, Utopía...» — ¿Qué le parece á usted?

— Que es una solución como otra cualquiera; pero te aconsejo que no te metas á descifrar jeroglíficos... Y ahora puedes llevarte ese servicio y ese papel y dejarme trabajar.

— ¿Y qué hago con este papel?

— Eso es cuenta tuya; puedes destinarle al uso para que le consideres más idóneo.

— Pues, en tal caso, me ocurre una idea.

— Guárdate de exponerla, y no vuelvas á entrar aquí hasta que yo te llame.

* *

Como se había anunciado que cantaría Gayarre, la muchedumbre se agolpó á las puertas del edificio mucho antes de la hora en que debían abrirse.

Al franquearse la entrada, aquella inmensa masa de gente se precipitó en el interior, arrollando cuanto se oponía á su paso, y sin que los encargados de recoger los billetes pudiesen cumplir su cometido.

Así lograron pasar muchas personas que no tenían derecho á hacerlo; y en cambio, muchas otras que habían adquirido billetes con anticipación, encontraron ocupados sus asientos.

Hubo apreturas, empujones, pisadas, caídas, vestidos desgarrados, protestas, gritos, discusiones; en fin, una confusión que hubiera degenerado en verdadero tumulto si supieran hacer tumultos las personas distinguidas...

Todo esto pasaba hace ocho días, no á la entrada de un teatro público, como cualquiera podría figurarse al leer los anteriores párrafos, ó con motivo de un gran festival, en el vestíbulo de la casa del señor N., sino en la *Casa del Señor* á secas; en el templo de San Francisco el Grande, el día en que se celebraban las honras fúnebres por el alma del malogrado Rey D. Alfonso XII...

No asistí á la fúnebre ceremonia, porque no me gusta meterme en apreturas; y no entraré á examinar los grados de fervor religioso que animaba á la gran mayoría de los asistentes, porque tampoco me gusta meterme en honduras.

Tratándose de esta clase de manifestaciones de catolicismo, soy tan optimista, que no tengo reparo en creer que toda esa avalancha de gente que acudió á las exequias reales, habría acudido con igual apresuramiento y arrojando iguales molestias aunque no cantara Gayarre, ni estuviera tan preciosamente adornado el templo, ni hubiera tantas cosas que admirar entre la concurrencia.

* *

Se ha abierto la campaña de invierno contra los defraudadores en el peso del pan, y se han decomisado muchos centenares de kilos de este artículo de primera necesidad, y se ha elogiado el celo de las autoridades municipales con tal motivo y... nada más.

Pasarán unos días, se olvidará todo, volverá á expenderse el pan con la mitad de su peso, á fin de que los tahoneros puedan indemnizarse de los perjuicios que han sufrido; tornarán á quejarse los consumidores y tornarán los tenientes de alcalde á practicar repesos y á secuestrar panes y á merecer aplausos de la prensa, y... nada más ni nada menos.

Ya lo he dicho: da gusto vivir en la primera capital del *límite posible*.

* *

Con la noticia de haber sido aprobadas por el Ayuntamiento de Madrid las cuentas de la comisión encargada de organizar festejos en obsequio de los periodistas italianos, ha coincidido otra noticia relacionada con aquellos periodistas y con aquellos festejos.

La noticia consiste en que algunos de los periodistas agasajados en Barcelona y Madrid no han querido sin duda seguir figurando como deudores de agradecimiento respecto de los españoles, y han procurado pagarnos en la única moneda que tenían á su disposición: en censuras, sarcasmos y vilipendios.

¿Qué le hemos de hacer! Nos queda el consuelo de que no llegó á agotarse el crédito votado por nuestro galante Ayuntamiento para festejar á los periodistas de Italia; han sobrado 2.105 pesetas, lo cual no es un grano de anís.

Si no fuera tan precaria la situación económica del Concejo madrileño, yo me atrevería á proponerle que destinara esos 8.420 reales á suscripciones de los periódicos de Milán y principalmente del *Emporio Pittoresco*, que parece ser la revista que peor nos trata, y por la tanto debe estar más necesitada de lectores.

* *

Ha inaugurado sus tareas el Congreso jurídico, del cual nada puedo decir, porque carezco de competencia en estas materias y porque no sería propia de este lugar la reseña de tales debates.

Lo único que he sacado en claro de las controversias primeras es el convencimiento adquirido al oír los elocuentes discursos allí pronunciados, primero, de que la unificación del Derecho civil en España es de absoluta, imprescindible é indiscutible necesidad, y segundo, de que el mantenimiento del Derecho foral es de necesidad indiscutible, imprescindible y absoluta. Tan lógicas y contundentes me han parecido las razones alegadas por los partidarios de ambas escuelas, que no encuentro motivo para aceptar las de los unos, desairando las de los otros.

Por más que sean odiosas las comparaciones, he de añadir que en el Congreso jurídico hallo una novedad y un adelanto respecto de otros Congresos. Se ha tasado á los oradores el tiempo de duración de sus discursos, fijándole en veinticinco minutos, si no me equivoco.

Hacia falta, por más que esto contrarie los principios del libre tráfico, establecer una tasa prudente á los abastecedores de elocuencia pública. No por darla de balde se puede reconocer á los fabricantes la facultad de derramar sus productos á manos llenas, con riesgo para la salud de las masas inteligentes.

A fe que si los cosecheros de vino de Jerez tuviesen la humorada de repartir gratuitamente sus apreciados caldos entre los aficionados á este género de oratoria alcohólica, no dejarían las autoridades de intervenir en el asunto, para evitar las consecuencias de la mal entendida generosidad de los vinateros.

De todos modos, en veinticinco minutos bien aprovechados se pueden derrochar cantidades inmensas de elocuencia, sin que se resentia el mercado ni se agoten los depósitos. ¡Es un género tan común y tan barato!

BLAS.

CRÓNICA UNIVERSAL

PARA dar alguna variedad á esta Crónica no comenzaremos hoy por la cuestión búlgara, si bien continúa en el mismo estado de gravedad en que la dejamos hace diez días; vamos á dar la preferencia á la apertura del Parlamento alemán, que se verificó el día 25 del mes pasado. La importancia de este hecho consiste en las declaraciones del discurso imperial, en el que se pide el aumento del ejército y la mejora de todos sus servicios especiales. Las declaraciones más significativas, según las ha transmitido el telégrafo, son las siguientes:

Comienza asegurando que la política de Alemania tiene por objeto el mantenimiento de la paz y el acuerdo con todas las potencias; pero poco después añade que inmediatamente se presentará al Parlamento un proyecto destinado á aumentar el ejército alemán, en vista del desarrollo que han tomado las fuerzas militares de los Estados vecinos.

Y en efecto, al día siguiente de la apertura, el ministro de la Guerra leyó el anunciado proyecto, en cuyo preámbulo se leen párrafos como estos:

«La comparación con las fuerzas de los países vecinos da la medida de las fuerzas que Alemania debe tener para hacer frente á varios enemigos.»

Luego añade:

«Las modificaciones en el ejército introducidas en otros países exigen por nuestra parte medidas de prudencia, á fin de suplir, en caso de guerra, la inferioridad numérica con una instrucción militar excelente.»

¿Qué extraño es que estas declaraciones hayan llamado vivamente la atención?

Pero hay más, en el mismo preámbulo se hacen consideraciones sobre el presupuesto del Ministerio de la Guerra de Francia y sobre lo que se gasta en Rusia, deduciendo que en ambas potencias se dedican más sumas al sostenimiento de las fuerzas militares.

El proyecto dispone que á partir del 1.º de Abril próximo, el efectivo del ejército sea de 468.409 hombres, sin contar los voluntarios por un año.

La infantería se compondrá de 534 batallones; la caballería de 465 escuadrones; la artillería de campaña de 364 baterías; la artillería de á pie de 31 batallones; los ingenieros de 19.

Se crean dos Estados Mayores de división, cuatro Estados Mayores de brigada, cinco regimientos y 15 batallones de infantería, un batallón de cazadores, 24 baterías de artillería de campaña y nueve compañías de ferrocarriles.

El aumento de gastos anuales será de 24 millones de marcos.

Merece párrafo aparte el consignar el efecto que han hecho estas declaraciones en la prensa «de los países vecinos», como dice el discurso.

Los periódicos rusos creen que las alusiones son exclusivamente para Rusia.

El *Novoie Vremia* dice, sin embargo, que no cree que el emperador Guillermo esté más dispuesto que antes á romper sus amistosas relaciones con Rusia, en provecho de una combinación política.

Aludiendo á los motivos en que el Gobierno alemán basa su nuevo proyecto de ley para el ejército, el *Novoie Vremia* niega que la paz de Europa esté amenazada por Francia y Rusia. Añade que si Francia y Rusia han aumentado sus fuerzas militares á costa de grandes sacrificios, es porque Alemania les ha obligado á ello.

Los periódicos franceses, contra su costumbre, se muestran muy circunspectos. Comprenden que algo hay en el discurso para Francia; pero no quieren confesarlo, sin duda por no renovar los recuerdos de Metz y Sedán.

En resumen, que la reforma militar de Alemania, encaminada á garantizar la paz europea, se parece mucho á los azotes de las pestes, que según los médicos, garantizan la higiene pública.

Y vengamos á Bulgaria.

A fuerza de repetidas y manoseadas las cosas de Bulgaria van haciéndose verdaderamente vulgares.

¿Quién no sabe ya el fracaso de cuantos candidatos se presentan para el trono de Bulgaria? ¿Y quién ignora que todos se estrellan en la voluntad del Czar moscovita?

Según nos ha contado el telégrafo, la Sublime Puerta ha querido echar también su cuarto á espadas, y en efecto, el representante turco en Sofía, Gadban-Effendi, ha propuesto á la Regencia búlgara el nombramiento de un regente turco, dados los derechos de soberanía del Sultán sobre este país, pero la Regencia ha contestado que este caso no está previsto por el tratado de Berlín.

En vista de lo crítico de las circunstancias y siguiendo aquello de que «hora de vida hora de salvación» la Regencia ha dispuesto echarse á recorrer las cortes europeas para consultar sus cuitas, y aunque el viaje si se realiza no dará gran fruto, también Rusia trata de impedirlo por medios indirectos.

Entretanto los periódicos ingleses anuncian que Rusia prosigue sus armamentos en grande escala. Se dice que un personaje inglés, procedente de Rusia, conferenció con el embajador de la Gran Bretaña en la corte de Turquía, dándole curiosos detalles sobre los formidables armamentos que se están haciendo en el Imperio ruso.

La escuadra está preparada en el mar Negro, y se encuentra en excelente estado, siendo más poderosa de lo que generalmente se cree.

Según dicho personaje inglés, los rusos dan á entender que están preparados para marchar sobre Constantinopla, hablando de esta ciudad como del objetivo de la próxima campaña.

También es de origen inglés la noticia de que Rusia proyecta un empréstito de 125 millones de rublos, y aun se añade que al efecto se ha dirigido á varios banqueros de Berlín.

Envueltas con estas noticias, la prensa inglesa lanza acerbas censuras contra el Gobierno de San Petersburgo por sus manejos é intrigas en Bulgaria y en las fronteras de la India.

La insurrección del Afghanistan, á juzgar por los despachos de origen británico, es de mucha gravedad; pues el emir dispone de muy reducidas fuerzas regulares para reprimirla, y la fidelidad de éstas inspira escasa confianza, como lo ha demostrado el último combate con los insurrectos.

Resumiendo: que la situación no ha variado gran cosa desde la última decena, si bien se acentúa la rivalidad entre el leopardo y la ballena, entre la formidable Rusia y la no menos poderosa Inglaterra.

De esta rivalidad se mantiene el Imperio turco. ¡Ay del día en que una de ellas diga: «Allá voy!» Se llevará quien se lleve el gato al agua, pero Constantinopla volverá á ser una ciudad cristiana y el Bósforo un lago europeo.

Los ingleses ven en todas partes la mano de Rusia, hasta en Irlanda.

Aumenta la agitación de este pobre país, cuya independencia se aplaza indefinidamente.

He aquí un despacho de Londres del 30 del pasado:

«Ayer se celebraron *meetings* en varias ciudades para protestar contra la conducta del Gobierno inglés, acordándose la resistencia á todo trance al pago de los arriendos.

La presencia de las tropas impidió que se llevara á cabo el *meeting* de Sligo, pero los nacionalistas se dirigieron á una aldea vecina, y allí se verificó una reunión, en la cual se pronunciaron violentísimos discursos contra Inglaterra.

Los diputados Kelly y Obrien anunciaron que la agitación de Irlanda tomará proporciones considerables y que recogen el guante que les ha lanzado el marques de Salisbury.

Se ha formado causa al diputado Obrien, así como á Dillon, por incitar al pueblo á la guerra civil.

Las noticias que se reciben de Irlanda están contestes en que la efervescencia es general en vista de que el Gobierno se muestra resuelto á apelar al sistema de represión.»

En efecto, los diarios de Irlanda dan noticia de dos circulares secretas dirigidas por el Gobierno á la policía de Irlanda. En una de ellas se encarga la formación de una lista de los colonos que se declaran insolventes, y la reunión de todos los datos necesarios sobre la influencia que ejerce la liga nacional en las resoluciones de los colonos que rehúsan pagar sus rentas. La otra circular prescribe á la policía que dé al Gobierno una lista de todos los que de cerca ó de lejos pertenecen á la liga nacional y formen todos los antecedentes de todas las personas que hacen frecuentes viajes de América á Irlanda y viceversa.

La cuestión irlandesa es un grave conflicto para Inglaterra, comprometida en la defensa de sus inmensas colonias. Y por el camino de la fuerza se alargará considerablemente el día de la pacificación.

El Gobierno francés, á pesar de invocar en la cuestión de los créditos para el sostenimiento del protectorado francés en Tonkín la dignidad nacional, sólo ha conseguido su aprobación por 29 votos de mayoría entre 527 diputados que han tomado parte en la votación.

Se trata de la friolera de 30 millones de francos, gastados sin fruto ninguno, pues la situación del Tonkín no es nada risueña ni ofrece porvenir alguno favorable.

El Gobierno de la República es costosísimo para Francia, tanto, que ha hecho baratos los del Imperio napoleónico y el de Luis Felipe.

He aquí los acuerdos de la Asamblea católica de Milán reunida el 24 del pasado en la Iglesia de San Pablo. Después de definir lo que es el anticlericalismo y los detestables frutos que produce esta secta impía, promovedora del despotismo bárbaro, la Asamblea ha formulado de este modo sus deseos:

a) Que concluyan las connivencias con el anticlericalismo, bajo cualquier forma y en todas partes donde aparezcan.

b) Que se profesen y practiquen sin respeto humano, y que se defiendan francamente los derechos que no procedan de alguna ley humana, sino que derivan de su naturaleza misma.

c) Que se combata el ateísmo y la irreligión, valiéndose para ello de la ilustración y educación, y que ningún padre de familia permita que sus hijos frecuenten escuelas ateas ó irreligiosas.

d) Que se respete la libre voluntad á las asociaciones religiosas y en la propiedad eclesiástica.

e) Que se concluya con todos los obstáculos á la libertad é independencia del ministerio apostólico de la Santa Sede, siendo el Papa doctor de la humanidad, origen de la civilización, la mayor gloria de Italia, el mayor bienhechor del mundo y de nuestra patria, y cuya libertad é independencia son reclamadas por todos los italianos.

f) Que los católicos italianos, en nombre de Dios, del Papa y de la Religión católica, de la ciencia, de la civilización, de la patria, de la familia, de la conciencia, de la inteligencia, del corazón de las gloriosas tradiciones italianas, se defiendan con entereza y siempre contra la ignorancia y las tinieblas, y el odio satánico de los anticlericales de todas especies, sus derechos inviolables por libros y periódicos, por asociaciones, conferencias, debates públicos, por su conducta irreprochable y una práctica constante de la Religión, en la iglesia, en la casa, en las escuelas, en las plazas públicas, en los establecimientos, en el campo, en el estudio y trabajo, en la vida privada y pública.

g) Que los periódicos católicos publiquen y comenten estos deseos.»

Quiera Dios que se cumplan pronto estos nobles y valerosos deseos, y no sólo desde los Alpes hasta

Sicilia, sino en toda la redondez de la tierra donde cunde y se propaga la nefanda secta anticlerical, enemiga de Cristo.

X.

CARTA DE ROMA

Roma 29 de Noviembre de 1886.



A regresado á Roma la familia real de Saboya, y se han reanudado las tareas parlamentarias: he aquí en resumen las noticias políticas de Italia; pero ambos hechos han revestido un carácter que no tenían en años anteriores; creo, pues, no deber pasar sobre ellos tan á la ligera. El Gobierno tuvo empeño en preparar nueva manifestación ruidosa en favor del Rey Humberto, tomando pie de las palabras con que éste, en ocasión reciente, calificó á Roma de *conquista intangible*.

Parece que no se necesitaba tener la penetración de ningún águila, ni la previsión de ningún diplomático de mediana talla para comprender que el populacho iba á aprovechar aquella circunstancia de la llegada del Monarca para renovar desacatos é injurias al otro Soberano que también vive en Roma, en cuyo caso á nadie podía ocultarse que la presencia del Gobierno aumentaría la gravedad del hecho, tanto más cuando, según dicen los periódicos oficiales, el Conde de Robilant, ministro de Negocios extranjeros, para desvirtuar las reclamaciones del Vaticano, en que tanto se ha ocupado la prensa y parece no se han preocupado menos ciertas potencias, ha pretendido excluir de su Gobierno todo género de participación ó complicidad en las manifestaciones contra la Santa Sede recién verificadas en varias ciudades de Italia.

No se paró en ello, sin embargo, el Gobierno del Sr. Depretis, y vino á confirmar con nuevo argumento la incompatibilidad de los dos Reyes en Roma; pues los aplausos al uno iban mezclados con improperios al otro; los «vivas á Humberto» se acababan en «muera el Papa», y, no obstante, los agentes de policía como si nada oyeran, la servidumbre del Quirinal como si nada viera. Trató el neo Diputado Sr. Coccapieller — á quien las elecciones sacaron de la cárcel — de promover un alboroto con arengar públicamente al Rey mientras se dirigía á Palacio, y con tal motivo solicitar de él el sufragio universal; al instante se le echaron encima los guardias civiles á caballo y le alejaron bruscamente del coche en que iba Humberto; mas para acallar los gritos é insultos contra el Papa no había tropas ni agentes de policía.

Buen trabajo tendrá ahora el citado ministro de Estado para persuadir á los representantes extranjeros que su Gobierno nada omite ni descuida en el cumplimiento de la ley de garantías, y que harto desaprueba, según rezan sus periódicos, los desacatos de que fué objeto el Papa en los últimos *meetings*, aunque «el respeto á las libertades constitucionales no le haya permitido ponerles coto.» ¡Qué profundo debe ser ese respeto! El domingo mismo en que los Reyes volvían á Roma, el populacho de Vicenza apedreó á los individuos de una asociación católica que volvían de visitar á un santuario, y dos días después asaltó á la fuerza un convento de monjas en Rávena, penetrando en él é insultando á la abadesa y demás religiosas; pero tampoco en Vicenza ni en Rávena se presentaron agentes de policía, ó si estaban mantuviéronse muy calladitos, sin duda «por respeto á las libertades constitucionales.»

Pasando á la inauguración del Parlamento, ha podido llamar la atención que desde luego censurara un diputado la autorización otorgada por el Gobierno, durante el interregno parlamentario, á la Congregación de Propaganda para comprar el palacio Mignanelli en la *piazza di Spagna*: naturalmente, el ministro de Gracia y Justicia salió á la defensa de su conducta, y — lo que es grave — no desperdició la ocasión para anunciar que tiene muy adelantado el estudio del proyecto de ley para reorganizar la propiedad eclesiástica.

Tal anuncio ha parecido muy intencionado, porque los periódicos, órganos en la prensa del Presidente del Consejo y del Conde de Robilant, cabalmente habían indicado poco antes que se aplazaría esa mal llamada reorganización de la propiedad eclesiástica: en lo cual creíase ver una especie de satisfacción que Italia daría á las potencias católicas que recientemente han tratado detenerla en el terreno resbaladizo de las hostilidades contra la Iglesia; pero he aquí que el ministro del ramo anuncia su resolución de ir adelante. ¿Qué significa eso? Muy probablemente que hay discordia en el seno

del Gabinete; pero á quien esté reservada la victoria nadie lo sabe: únicamente parece que, si por fin triunfa el elemento menos avanzado, el ministro Taiani, después de sus declaraciones y anuncios, ya no puede seguir en el Gabinete. Por lo demás, en el Parlamento no ha habido todavía discusiones de importancia, pues aquí no hay la costumbre que tenemos en España de plantear un debate político á cada nueva reunión de Cortes.

El ministro de Negocios extranjeros ha publicado el *Libro Verde* para poner de relieve la gestión diplomática de Italia en los asuntos de Bulgaria y en la cuestión que tiene pendiente de arreglo con Columbia, y en la que España desempeña el papel de mediadora.

Por no ser obligatoria, ni siquiera en virtud de costumbre, esa publicación de libros *verdes*, *azules* ó *rojos*, claro está que ningún ministro no la hace sino cuando espera lucirse con ella; y como los puntos de suspensión pueden salvar muchas omisiones, nunca ocurre que ningún ministro consigne en su libro diplomático lo que podría dar pretexto á las oposiciones parlamentarias para atacar su gestión; de aquí que el *Libro Verde* vaya pasando desapercibido.

Por haber tenido lugar un día después del de la fecha de mi última carta, creo no haber todavía anunciado, ni siquiera como proyecto, la publicación de los decretos de la Sagrada Congregación de Ritos, por los cuales Su Santidad se ha dignado declarar que, habiendo merecido su aprobación el expediente formado sobre las virtudes y los milagros atribuidos á los venerables Luis María Grignon de Montfort, Clemente de Hofbaner, Egidio de San José é Inés de Beniganim, ya puede celebrarse la beatificación de estos venerables. Ya dije otra vez que se cree tendrá lugar en ocasión de las bodas de oro de Su Santidad, para cuya época está anunciada también la canonización de varios beatos: figura entre éstos el beato Pedro Claver, á quien será dedicada la nueva iglesia aneja al Colegio Germánico, recién trasladado al antiguo hôtel Costanzi; el Cardenal Melchers ha puesto hace poco la primera piedra de dicha iglesia; cuando se ponga la última su titular ya tendrá la auréola de *santo*.

J. M.

LOS GRABADOS

LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE MURILLO.

Ponemos esta la primera porque en efecto debe de figurar como tal en la historia iconográfica de la pintura española. Murillo (1618-1682), príncipe de la escuela sevillana, ha sido el pintor que ha dado forma plástica definitiva á la representación de este misterio.

Entre las muchas *Concepciones* que vinieron de Sevilla á Madrid bajo los reinados de Carlos II, Felipe V, Carlos III y Carlos IV se cuenta la que reproduce nuestro grabado, cuyo lienzo mide 2,06 de alto por 1,44 de ancho.

"Aparece en medio la imagen de la Virgen Santísima, de 13 á 14 años de edad, en pie sobre un trono de deshechas nubes, vista de frente, con las manos juntas delante del pecho y elevada un tanto la cabeza, como en arrobamiento. Está vestida con túnica blanca y manto azul rozagante de rico ultramar, que recogido sobre el brazo izquierdo baja por la espalda y flota al viento. Enriquecen su trono de nubes cuatro hermosos ángeles niños, que ostentan vástagos de azucenas, rosas, palma y olivo, símbolos ó atributos de la Madre de Dios. Sirve á la Virgen de auréola un rompimiento de gloria, con un grupo de serafines á cada lado.—Figura de tamaño natural. Cuadro del estilo llamado *vaporoso*."

Tal es la descripción del catálogo de nuestro rico museo del Prado. Añadamos que el llamado estilo *vaporoso* es el último de que usó Murillo, según algunos autores, ó por lo menos, y en esto convienen todos, aquel en que más resplandecen sus cualidades especiales.

LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DEL ESCULTOR MARTÍNEZ MONTAÑÉS.

Murillo de la escultura ha sido llamado el insigne artista hispalense Juan Martínez Montañés, autor de la bellísima imagen de la Purísima Virgen que reproduce nuestro grabado. Y ciertamente que bien merece este nombre el célebre escultor que esculpíó como ninguno la imagen de la Concepción Purísima: la cual es de madera de tamaño natural, y se ofreció por primera vez á la veneración de los sevillanos el 8 de Diciembre de 1631, según escribía el sabio Pedro Moreno Vilches, cosmógrafo de S. M., al insigne poeta y anticuario Rodrigo Caro, añadiéndole: "Es la imagen la primer cosa que se ha hecho en el mundo, con que Juan Martínez Montañés está muy desvanecido." ¿Y cómo no había de estarlo? El artista admira los severos y al par graciosos pliegues de su manto y túnica, la morbidez de sus manos, la gracia de su cuello, la naturalidad y conexión de la figura, las tres cabecitas de preciosísimos querubines que asoman por entre el grupo de nubes, escabel sobre el cual se asienta la imagen, á cuyas plantas

* Pliega la luna el argentado velo,

según cantaba Lista, y se extasia en dulce inefable arrobamiento al contemplar la delicadeza, el celeste candor, la majestad maravillosa de aquel semblante divino. La Purísima de Montañés es una de las mejores joyas de la Catedral de Sevilla, espléndido museo de la Religión embellecido por la mano del genio.

LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE JUAN DE JUANES.

El famoso pintor valenciano (1579) reprodujo en el lienzo la aparición que tuvo el P. Martín de Alberro, de la Compañía de Jesús. Colocó el lienzo en la iglesia de los jesuitas, donde permaneció hasta mucho después de la secularización de los conventos. Fué luego trasladado al museo; de allí á la parroquia de los santos Juanes, y más tarde al museo, donde se halla en la actualidad. Pero habiéndose restaurado la iglesia de los jesuitas y dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, se trabaja para que vuelva á ocupar felizmente el lugar de su primitivo destino.

La imagen de la Virgen se destaca en el lienzo con maravilloso encanto. Sobre cintas arrolladas en sus extremos campean las inscripciones siguientes. En torno de la palma, que preside á la Trinidad beatísima, dice: *Tota pulchra es, amica mea, et macula non est in te*; y debajo de la media luna, sobre la cual apoya sus pies la Inmaculada: *Pulchra ut luna*. A la derecha, de arriba abajo, al pie de los respectivos objetos simbólicos, artísticamente sobre nubes asentados, se lee: *Stella maris, Turris David, Speculum sine, Cypressus in Sion, Sicut liliun in Oliva speciosa, Puteus aquarum y Hortus conclusus*. A la izquierda, de arriba abajo también: *Electa ut sol, Porta Coeli, Plantatio rosa, Fons signatus, Sicut palma in G., Sicut cedrus y Civitas Dei*. El Hijo apoya su mano diestra, en la cual ostenta la Cruz, sobre la cabeza de un ángel, y en el lado opuesto, como si le sirviera de sustentáculo, aparece otro por entre las nubes, sobre las cuales flota el Padre Eterno.

El conjunto deleita piadosamente y arrebatada.

"Yo vi y adoré en Valencia, aunque indigno, repetidas veces esta sagrada imagen, refiere Palomino en su *Museo Pictórico* 1; y lo que puedo decir es que infunde suma reverencia, que está modestísima y hermosa, con una compostura y honestidad peregrina; pero sin aquellas bizarrías del arte que hoy practican algunos, tan ajenas de la gravedad y modestia de tan superior personaje, que más parecen figuras de farsa, volatines ó danzantes, que imágenes reverentes, modestas y sacras."

No es de admirar esta diferencia. Recuérdese con cuánta diligencia se preparaba espiritualmente Juanes, confesando y comulgando para pintar, y compárese esta disposición fervorosa con la que por lo común anima á nuestros modernos pintores. A este propósito dice el autor antes citado: "Haga aquí reflexión el artífice cristiano con qué preparaciones se deben pintar ó esculpir las imágenes sagradas para lograr su debida perfección. Confusión grande de aquellos que, groseramente atrevidos, ponen la mano en tan sagrados simulacros sin más reflexión que un alfareo en la casualidad de sus vasijas, y muchos, hallándose en infeliz estado y en desgracia de Dios. ¡Oh bondad infinita y cuánto tienes que sufrir en nuestra miseria...!"

DEVOCIÓN DE MADRID

AL MISTERIO

DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA



COPIADOS de los originales que se guardan en el archivo del Ayuntamiento de esta Corte, vamos á insertar varios documentos curiosísimos acerca de la devoción que Madrid ha profesado desde antiguo al misterio de la Concepción Inmaculada de María. Es el primero un traslado del voto de la villa de Madrid sobre la fiesta de la Purísima Concepción y de San Sebastián, fechado en 1438, documento precioso en que resplandece aquella piedad fervorosa de los siglos medios, informada en el espíritu de penitencia que dió origen á las grandes empresas de la Cruz y á los insignes monumentos del arte cristiano. El segundo son los autos relativos á la octava que Madrid celebró en la iglesia de Santa María de la Almudena en honor del misterio y definición de la Concepción, en virtud de orden de S. M. en el año de 1662. De estos autos, que son largos, sólo transcribiremos la parte más esencial, á saber: la orden del Rey Felipe IV, el acuerdo del Ayuntamiento de 25 de Enero, y el presupuesto de gasto de la referida octava, aprobado por el Real Consejo de Su Majestad. Por último copiamos la carta del Rey D. Felipe V, escrita al pueblo de Madrid mandando le ayudase con sus instancias á que el Santo Padre definiere el misterio de la Purísima Concepción, fechada en Sevilla á 24 de Septiembre de 1732 y la representación que Madrid dirigió á Su Santidad sobre este asunto.

Tan hermosos documentos no son los únicos que existen en el archivo municipal relativos á la misma devoción y á las fiestas que desde remotos tiem-

pos se celebraba; pero son en tres distintos siglos testimonios fidelísimos de que si el pueblo madrileño veneraba como el que más el sagrado misterio de la Concepción Inmaculada, sus Ayuntamientos interpretaban á maravilla los sentimientos piadosos del pueblo, poniéndose á la cabeza de las manifestaciones de su devoción y de las aspiraciones de su corazón cristiano. Felices tiempos aquellos en que se disputaban los representantes del pueblo el ser los primeros en cooperar á la ejecución de sus más ardientes anhelos, en tributar al cielo sus gracias fervorosas y en acreditar con públicos testimonios su particular devoción á la Virgen Santísima y á los Santos elegidos por patronos.

Gloríase Sevilla, y con razón, de haber sido desde muy antiguo devotísima del misterio de la Concepción sin mancha de Nuestra Señora; pero si se rebuscasen los papeles de los archivos, si se registrarán los monumentos de los siglos pasados, podría verse que al unísono de Sevilla marcharon siempre las demás ciudades de España, de este país singularmente mariano, donde llegó á erigirse en saludo la piadosa jaculatoria de "Ave María Purísima" "Sin pecado concebida Santísima."

Por lo que hace á Madrid, bastan los siguientes documentos para acreditar que no fué en zaga á ninguna otra población de España en la devoción al sagrado misterio, sino que desde tiempo muy remoto procuró dar gallardas muestras de su piedad verdaderamente nacional. ¡Ojalá que el estrago de este siglo no hubiera amortiguado su antigua devoción, singularmente en los acuerdos de sus Consejos municipales.

He aquí el primer documento:

I

Traslado del Voto de la Villa de Madrid sobre la Fiesta de la Purísima Concepción, hecho el año 1438.

"In nomine Domini. — Porque al nuestro Señor Trino é Uno, poderoso sin igualza le plega alzar ira é saña deste honrado pueblo de la Villa de Madrid por acrecentada devoción que en la Bienaventurada Madre suya, gloriosa Virgen María sea é en la su Fiesta de la su Concepción por intercesión della, y del glorioso Bienaventurado Caballero Mártir San Sebastián. Por ende nós los presentes por nós é por nuestros sucesores que fueren en esta Hermandad, con intencion derecha de facer servicio á Dios é los gloriosos dichos Santos, acordamos de facer ayuntamiento en número de ducientas personas de nós en un Cavildo é Cofradía, á conmemoración é reverencia de los dichos Santos para que mexor las Fiestas dellos sean celebradas é honradas, para que finque perpetua memoria, é ello sea firmemente guardado, con consexo sobre ello habido de algunas personas de buena vida asi Religiosos como Clérigos é Letrados, é otras nobles personas, Caballeros, Escuderos de la dicha Madrid; que con nós fueron ayuntados á lo susodicho facer, ordenamos que se difiriese el dicho Cavildo de nós, é que las dichas Fiestas se ficiesen é celebrasen de aquí adelante en cada año por estos Capítulos é Ordenanzas siguientes: — Primeramente que la Fiesta de la Concepción se faga en esta guisa: Que por cuanto la dicha Fiesta cae á ocho días de Diciembre en cada año, un día antes de su víspera se pregone públicamente por las calles desta dicha Villa, que se ayune á conducho cuaresmal su vigilia della 1, y que el día de la Fiesta todos los vecinos de la dicha Madrid é sus arrabales sean tenudos de ir á honrar su Fiesta que se ha de celebrar é facer en la Iglesia de Sancta María del Almudena desta dicha Villa, é los Cavildos desta dicha Villa sean para ello rogados é mandados que lleven los cirios de sus Cofradías para que ardan á las vísperas de su vigilia y la Misa de su día, é que este día sea fecha procesion solemnemente á la dicha Iglesia por los Clérigos é Religiosos de las Órdenes de la dicha Madrid, para que si el tiempo lo padeciére, salgan con la dicha procesion á alguna de las otras Iglesias desta Villa, é se tome y hánse de decir las horas. É que fasta pasada la procesion ninguna persona sea osada de facer obra alguna sopena que qualquier que á la dicha procesion non fuere, de edad de veinte años arriba que excusacion lextima non tuviere ó de sesenta años ayuso peche para el Alguacil desta Villa doce maravedís, é que el que obrare fasta ser pasada la dicha procesion que incurra en esa misma pena, é que sea executor della el tal Alguacil que á la sazón fuere, é que baste para lo probar con otro testigó que con el dicho Alguacil á ello fuere. É que en este sancto día nós

1 El Voto de la vigilia de la Purísima Concepción y los de San Sebastián y la Aparición de San Miguel, los dispensó el Arzobispo de Farsalia, gobernador de este Arzobispado por el Sermo. Sr. Infante D. Luis, según parece por copia de una carta que escribió al Ministro de Estado D. Josef de Carvajal en 7 de Enero de 1750.

los dichos Cofadres vayamos á la dicha Iglesia é tengamos á las dichas horas por honra de la dicha Fiesta candelas de cera encendidas en nuestras manos, é estemos rezando é rogando á la dicha Señora que nos haga merced, é que no estemos hablando otras cosas que no sean convenientes en ocupación de buena devoción. = Otró sí, la Fiesta del Señor San Sebastian se ha de hacer celebrar en esta guisa: Que por cuanto la dicha Fiesta cae á veinte días del mes de Enero de cada año, que un día antes de su vigilia se pregone públicamente por la forma sobredicha á que se ayune su víspera, é que fagan su honra y Fiesta por los vecinos de la dicha Madrid é sus arrabales en la forma susodicha con los dichos Clérigos é Religiosos, é fagan su procesion solemnemente. É que todos los Cofadres que en este sancto ayuntamiento é Cavildo fueren, vayan á las vísperas de su vigilia é á la Misa é procesion desta fiesta con candelas de cera encendidas en sus manos, é cumplan aquello que por nuestros estatutos é condiciones establecidas en este caso presente se contiene, la cual fiesta se ha de celebrar é hacer conmemoración é vocación della en la Iglesia de Santiago desta dicha Villa en la qual á costa del dicho Cavildo se ha de hacer altar deste glorioso Santo, é su imagen pintada á su reverencia. = E porque mejor las dichas fiestas de los dichos gloriosos Sanctos sean guardadas según dicho es, así por acrecentada devoción de los buenos como por constreñimiento á los otros, en veinte días del mes de Abril del año del Nacimiento de nuestro Señor Jesu Christo de mill é cuatrocientos é treinta é ocho años, en la dicha Madrid dentro en la Iglesia de San Andrés donde está sepultado el Bienaventurado Varón Esidre, estando hi á su fiesta ayuntados el Cavildo de los Clérigos desta dicha Villa, con Juan Núñez, Arcipreste della, con Benito Fernandez é Martín Ruiz, Clérigos Jueces del dicho Cavildo, é Alonso Martinez é Juan Gonzalez, Clérigos en esta dicha Villa, é otros asaz Clérigos del dicho Cavildo, é con el Bachiller Juan Alonso é Ruiz Diaz de Peñalosa, Alcaldes de la dicha Madrid, é con Pedro de Luzon, Maestresala de nuestro Señor el Rey; otro sí, Alguacil en esta dicha Villa; é Juan Gutierrez de Hita é Diego de Paredes, Guarda del dicho Señor Rey, Regidores de la dicha Madrid, é con otros asaz Caballeros, Escuderos é Oficiales buenos homes de la dicha Madrid en presencia de mí Rui Diaz, Escribano Público de la dicha Madrid por el dicho Señor Rey é de los testigos de yuso escriptos. Todos ellos dixeron que de su propia voluntad, sin inducimiento ni premia alguna, con pura devoción que votaban é prometían como por sí é sus sucesores é por los ausentes vecinos desta Villa de Madrid, é proponían en su voluntad de que hoy dicho día en adelante para siempre jamás ayunarán las vigiliyas de las dichas Fiestas de la Concepción de Sancta María é del Señor San Sebastian, á conducho cuaresmal, é farán las dichas fiestas, é celebrarán por la forma é manera sobredicha de cada año, se guardarán los días dellos en la manera que dicha es; pero que en esta promesa no entran los menores de veinte años ayuso, é las mujeres que están preñadas, ó las que crían, é aquellas otras personas que otras legítimas excusaciones é impedimentos tuvieren. = La cual promesa los dichos Señores Clérigos, é Alcaldes, é Alguacil, Regidores, Caballeros, Escuderos é otros Oficiales dieron que la divulgase é publicase á altas voces é públicamente en la dicha Iglesia del Señor San Andrés ante ellos y ante otra mucha gente que hi estaba assi homes como mujeres, el honrado Religioso Maestro en Filosofía, Fray Alonso de la Orden de San Francisco, que ahí estaba. El cual dicho Fray Alonso acabado de decir por él el sermón que á la dicha Fiesta y este dicho día dixo, así lo divulgó é los dichos Clérigos é Arcipreste, é Alcaldes, é Alguacil, Regidores é otros Oficiales, é Caballeros é Escuderos que ahí estaban dixeron que así lo prometían é votaban, é prometieron é votaron de lo tener é cumplir en la forma sobredicha. La cual facían por sí é por los otros ausentes é por sus sucesores vecinos de la dicha Villa. = Testigos que estaban presentes, Fernando de Bonilla, Escudero de á caballo del dicho Señor Rey, Alfonso Gonzalez de Riunza é Juan Rodriguez, Notario, é Nuño Sanchez, fijo de Miguel Ruiz, el Bachiller Fernando Diaz vecinos de la dicha Villa.

II

Autos tocantes á la Octava que Madrid hizo en la Iglesia de Santa María de la Almodena en celebradion del Misterio y difinición de la Concepcion de Nuestra Señora en virtud de Orden de S. M. el año 1662.

«Deseando la piedad de S. M. (Dios le guarde) y la singular devocion que profesa al Misterio de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Santísima manifestar que la declaracion que la Santidad del Papa

Alejandro Septimo ha hecho á su Real instancia y suplicacion de sus Reinos, siendo tan favorable á este Sancto Misterio (como S. M. deseaba) ha causado en su devocion y en la de sus Vasallos el gran consuelo, que solicita tan feliz successo; Se ha servido de mandar que en haciimiento de gracias dél se hagan luego las mayores demostraciones eclesiasticas con que pueda celebrarse, y que en conformidad de lo que había de ejecutarse en su Real Capilla al que S. M. había de dar principio, hagan á su ejemplo alguna demostracion devota (sin pasar á lo profano) en reconocimiento de tan singular merced y beneficio como hemos recibido de la Divina Providencia; Y á mí me ordena S. M. que lo avise á V. S. para que disponga por lo que le toca, se celebre una Fiesta con Misa y Sermon, dejando á su eleccion la Iglesia y el día en que se hubiere de hacer esperando que lo ejecutará V. S. con tal decencia y solemnidad que sea igual manifestacion de la devocion y regocijo que esta declaracion le ha causado; Y que si para mas grande expresion de ella le dictare á V. S. su devocion continuar una Octava con las circunstanacias de mayor solemnidad, sin exceder de términos eclesiásticos, ni pasar á otra alguna accion de profanidad, lo podrá hacer V. S. á quien guarde Dios muchos años. = Madrid á diez y ocho de Henero de mil seiscientos sesenta y dos. = El Conde de Castrillo. = A la Villa de Madrid en su Ayuntamiento.»

«En Madrid á veintiuno de Henero de mil y seiscientos y sesenta y dos años, estando juntos en el Ayuntamiento de esta Villa los Señores Corregidor y Caballeros Regidores, entre los acuerdos que hicieron hay el siguiente. = En este Ayuntamiento habiendo dado fee los porteros dél, que han llamado á todos los Caballeros Regidores que hay en esta Villa para ver una Carta del Excmo. Sr. Conde de Castrillo Presidente del Consejo; que es del tenor siguiente:» (Aqui se copia la Carta anterior.)

«Y visto, y conferido y tratado sobre ello de conformidad se acordó; Que en ejecucion de lo que S. M. manda y la devocion que Madrid tiene al Misterio de la Purísima Concepcion de Nuestra Señora, se haga una Octava muy solemne con toda demostracion en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesus, reservando Madrid señalar el día que se ha de empezar, y que la costa de dicha Octava se saque de la misma sisa donde se hicieron las rogativas por la salud del Príncipe Nuestro Señor Don Felipe Próspero con licencia del Consejo y que para dicha celebradion sean Comisarios los Señores Don Fernando de Madrid, Don Gonzalo Pacheco, Pedro Zoalli, Don Francisco Vela, Don Josef de Reinalte y Don Alonso Gonzalez.»

III

Presupuesto de la costa que tendrá la Fiesta y Octava que la Villa de Madrid ha de hacer en la Iglesia de Santa María, en celebradion del Misterio y Difinición de la Concepción de Nuestra Señora.

De la música de la Capilla Real que ha de asistir todos los ocho días toda la capilla entera, los ministriles, violones y vigüelas, por la mañana á la Misa por la tarde fiesta y Completas toda la Octava. Importa novecientos y sesenta y dos escudos que hacen diez mil quinientos ochenta y dos reales. = De cera á razón de seis arrobas cada día, á ocho reales y medio la libra. Importa diez mil doscientos reales. = Los ocho Predicadores, mil y quinientos reales. = De armar de madera el altar y las tribunas y colgarlas, pintar el altar, adornar las gradas, candeleros, ramilletteros, flores, estrados, braseros, blandones, luminarias y demas gastos de toda la Octava, importará el gasto catorce mil reales. = Total treinta y cinco mil doscientos ochenta y dos reales. = Siguen las rúbricas. = Gobierno. = Señores. = Su Excelencia. = Don Antonio de Contreras. = Don Francisco de Solís. = Don Francisco Zapata. = Don Juan Gonzalez. = Dasse licencia á la Villa de Madrid para que en la Fiesta y Octava de la Concepción de Nuestra Señora, pueda gastar hasta mil y quinientos ducados y sacarlos de la nueva Sisa de las carnes. = Los Señores del Consejo de S. M. lo mandaron en Madrid á seis de Febrero de mil y seiscientos y sesenta y dos. = Siguen las rúbricas.

IV

Carta del Rey Don Felipe V escrita á Madrid mandando le coadyuvase con sus instancias á que el Santo Padre difiniese (sic) el Misterio de la Purísima Concepcion. Su fecha en Sevilla á 24 de Setiembre de 1732.

Acompaña el borrador de la Representación que Madrid dirigió á Su Santidad sobre el asunto.

«El Rey. = Concejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y Hombres Buenos de la Noble Villa de Madrid. = Habiendo escrito á

Nuestro Muy Santo Padre para que se sirva dar la terminativa definición de Sagrado Misterio de la Purísima Concepcion de Nuestra Señora, y mandado á mis Ministros en la Corte de Roma continúen en mi Real Nombre las instancias convenientes á tan piadoso y devoto fin: He resuelto ordenaros y encargaros, como lo hago, para que os intereseis con mutuas instancias para la definición de este Sagrado Misterio, haciéndose por vuestra parte á Su Santidad la mas humilde y reverente súplica, para que se digne concluir y determinar esta causa tan deseada de los fieles; y la carta que en razon de esto escribiéredes la remitireis á manos del Abad de Vivanco, Secretario de mi Real Patronato, para que se dirija á Roma: Que en ello me servireis. = De Sevilla á veinticuatro de Setiembre de mil setecientos treinta y dos. = Yo el Rey. = Por mandado del Rey mi Señor. = Don Lorenzo de Vivanco Angulo. = Hay una rúbrica. = Por el Rey. = Al Concejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y Hombres Buenos de la Noble Villa de Madrid. = Hay un sello. = Vista en Ayuntamiento de primero de Octubre de mil setecientos treinta y dos.

«Santísimo Padre. = Madrid, Corte y Cámara de los cathólicos Reyes de España, despues de besar humildemente rendido los Pies á Vuestra Beatitud, con la mas respetuosa sumision dice: ha deseado siempre exponer á esa Santa Suprema Silla, que Vuestra Beatitud dignísimamente ocupa, las eficaces, inextinguibles ansias con que esta Imperial y Coronada Villa ha anhelado al mayor culto y veneracion del Sagrado Misterio de la Purísima Concepcion de Nuestra Señora la Virgen Santísima María; porque aunque en todos los cathólicos dominios es aplaudido, con más frecuencia en esta Villa su veneracion se exalta; repitiendo quasi diariamente así las públicas eclesiasticas festividades que en tan elevado Misterio se dedican y están votadas, como los juramentos que de su creencia y defension practican todos los Ministros Públicos antes de usar sus empleos y los individuos de la multitud de congregaciones, Cofradías y Hermandades que en esta vasta poblacion se hallan erigidas al mayor servicio de Dios y de su Purísima Madre; pero en unos y otros existe inmutable el deseo de la definición de tan gran Misterio para su total consuelo y mas crecido mérito en los esfuerzos y solemnidades que le tributan. Y habiendo entendido Madrid que á la solicitud de su terminativa declaracion, se halla hoy interesado en esa Corte por medio de sus Ministros, nuestro gran Monarca el Catolicísimo y celosísimo Señor Rey Don Felipe V (que Dios guarde) cuyo supremo cristiano ejemplar excita al más tibio, facilitando sea oido su ruego. No cumpliera Madrid las obligaciones en que por defensor de la Pureza de María Santísima y solio de la Española Monarquía se confiesa constituido si en ocasion tan oportuna difiriera exponerse á los pies de Vuestra Beatitud solicitando su dignacion, y que inclinándola Vuestra Beatitud con su Soberano Paternal amor al consuelo que ha tantos siglos desea toda la Cathólica Iglesia, se sirva Vuestra Beatitud condescender á la fervorosa instancia de nuestro Inclito y Pio Rey, y las reverentes de todos los fieles, definiendo Vuestra Beatitud terminativamente el Sagrado Misterio de la Purísima Concepcion de la Santísima Virgen Madre. Así lo espera Madrid para mayor regocijo de la Iglesia y exaltación del felicísimo gobierno de Vuestra Beatitud. = Dios guarde á Vuestra Beatitud en la mayor prosperidad los muchos años que la Cristiandad y esta Monarquía necesita, como Madrid desea, en su Ayuntamiento á diez y seis de Octubre, año mil setecientos treinta y dos. = Santísimo Padre. = Rendidos á los Pies de Vuestra Beatitud. = Don Diego Bustillo y Pamblei. = Don Pedro de Alava y Arigon. = Don Sebastian Pacheco, Angulo y Zapata. = Don Gabriel de Peralta. = Don Matías Antonio de Velasco. = Don Fernando Afan de Rivera. = Por Madrid. = Don Diego de Oñden.»

LA PATRONA DE ESPAÑA



NINGUNA acción ninguna aventajó á España en devoción á la Virgen sin mancha, en amor y entusiasmo por el misterio de su Inmaculada Concepción. La historia religiosa y civil de nuestra patria con respecto á este dogma es un cántico de alabanza, un himno de triunfo.

Si el apóstol San Andrés predicaba la Concepción Inmaculada, si Santiago el Menor llamaba en su liturgia Inmaculada á la Madre del Redentor, é igual testimonio ofrece el evangelista San Marcos, las Iglesias de España tienen por tradición, conservada en sus más antiguos monumentos, que sus apóst-

CONCEPCIONES ESPAÑOLAS.



LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DEL ESCULTOR MARTÍNEZ MONTAÑÉS.

toles y evangelizadores predicaron esta creencia.

La Iglesia de Segovia la tiene por recibida de su primer Obispo; las de Andalucía, de San Torcuato, Obispo de Guadix, y San Tesifón; Avila la recibe de San Segundo; Zaragoza y Compostela, de Santiago.

El primer poeta cristiano, Marco Aurelio Clemente Prudencio, nacido el año 348, canta en su *Cathemerinon* 3.^o, versos 146 al 155, la Concepción de María. San Isidoro en sus *Varones ilustres* cita á Marco Máximo, Obispo de Zaragoza, á quien se atribuye el himno á la Iglesia del Pilar, en el cual dos estrofas se refieren á la Concepción Inmaculada, y elevan hasta Santiago la predicación de este misterio.

En el Breviario gótico, arreglado por San Leandro, se conmemora la Concepción Inmaculada con misa propia en 8 de Diciembre.

En el siglo VII fué revisado este Breviario por San Isidoro, cuyo sermón de *Laudibus B. M. V.*, es panegírico de la Inmaculada.

El IV Concilio Toledano, en 633, y el VII, en 646, mandaron observar el rito gótico.

San Ildefonso, en su libro de *Perpetua Virginitate Sanctae Mariae*, la llama *Sanctificata originali peccato*. Mandó que se celebrara la Concepción con gran solemnidad el 8 de Diciembre. El Rey Wamba concedió al abad de la Iglesia de San Salvador de Libia el pueblo y templo así llamados, con obligación de celebrar la fiesta de la Inmaculada, y el Concilio XI de Toledo alabó su devoción á este misterio.

Ervigio dictó en 680 la ley 6.^a, tít. III, lib. XII del Fuero Juzgo, mandando que los judíos celebrasen las fiestas de los cristianos, y entre ellas está la de la Concepción Inmaculada de María; y en la profesión de fe del Concilio II de Toledo, en 527, se llama á María Inmaculada.

La Orden de Santiago celebraba la Concepción de la Virgen. En Navarra era celebrada desde antiquísimo tiempo, debiendo Estella su nombre *Stella*, á la devoción de Don Sancho Ramírez á la Virgen, devoción que se expresaba en veneración á una imagen cuya fiesta se celebraba el día de la Inmaculada Concepción.

Las Iglesias particulares, las corporaciones y los

Reyes se aprestaron á porfía á solemnizar especialmente el día y fiesta de la Inmaculada, acrecentando su devoción y su culto y rivalizando en celo por la suntuosidad de los actos religiosos y la piedad de los mismos. La Iglesia de Munébrega, en Tarazona, conservaba un Breviario del siglo XIII con rito especial de aquel obispado.

La de Barcelona celebraba con fiestas especiales y procesión esta solemnidad, según consta en tabla de 1190. La de Gerona tuvo rezo propio. Esta solemnidad se celebraba con magnificencia en el Real Palacio de Barcelona en 1344. Don Jaime el Conquistador, devoto de este misterio, fundó un convento con el título de la Inmaculada ó Puridad. Todas las corporaciones de Barcelona, el Consejo, el Virrey, la Universidad y todas las autoridades celebraban la festividad solemnemente, y por Real decreto de Don Juan I de Aragón, en 1394, se reiteró como mandato civil celebrarla en todos sus dominios, imponiendo pena á los transgresores. El 17 de Enero de 1398 renovó este decreto Don Martín I. El Sínodo de Zaragoza la había declarado en 1378



CONCEPCIONES ESPAÑOLAS.



LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE JUAN DE JUANES.

fiesta de precepto, y en 14 de Septiembre de 1371 la Iglesia de Sevilla ordenó que en la procesión de este día se gastasen quinientos maravedises. Don Martín I, en Barcelona á 26 de Abril de 1408, renovó su decreto, declarando reos de pena capital á los que, no observándole, no abandonasen dentro de treinta días el reino.

En 1438 la villa de Madrid se comprometió á celebrar en Santa María de la Almudena la fiesta de la Concepción, habiendo de concurrir todos los vecinos no impedidos á la procesión, y todas las

cofradías, no pudiéndose trabajar en dicho día. Los próceres de Zaragoza renovaban anualmente su juramento en tal festividad, según mandato de Fernando I en 1414. En 1440, el 13 de Agosto, por haber llegado á Valencia la noticia del mandato de la reunión de los Obispos de Basilea, para que la fiesta de la Concepción se celebrase en todas las Iglesias, hubo grandes fiestas, bailes y regocijos en dicha ciudad. En 1444 la ciudad de Huesca se obligó con juramento á no permitir la venta de carne ni caza la víspera de la Concepción, y á asistir á la

procesión que desde la Catedral al convento de San Francisco se dirigía en dicha festividad. Don Juan I de Navarra, en 1451 y en 1461, la ordenación de que se celebrase en todo el reino la fiesta de la Concepción. En 2 de Enero de 1492 los Reyes Católicos ofrecieron edificar un monasterio á la Concepción si se tomaba la ciudad de Boabdil, así como San Fernando hacía objeto de sus delicias la meditación del misterio de la Inmaculada, y Don Jaime el Conquistador fundó la mayor parte de cinco mil Iglesias con la advocación de la Inmaculada.

En el siglo xv la Catedral de Tarragona canta en el *Gloria* del 8 de Diciembre: *Tu solus sanctus Mariam preservasti*. El pueblo y clero de Molina celebraba en el siglo xvi la festividad de la Concepción con misa solemne, á media noche, privilegio concedido en 22 de Mayo de 1517. Felipe III hasta á Paulo V para que declare dogma de fe la Concepción. Felipe IV prosigue sus instancias. Las Universidades de Alcalá, Zaragoza, Baeza, Granada, Toledo, Salamanca, Barcelona, Palencia y Oñate, desde 1619 á 1620 imitan á la de Valencia, que en 1530 jura defender este misterio y no admitir en su Claustro al que no hiciera tal juramento. Ciudades, municipios, y, por último, las Cortes en 19 de Noviembre de 1621, juran defender el misterio y celebrarlo. En 1643 la ciudad de Burgos toma por patrona á la Inmaculada, siendo cada vez mayores las fiestas públicas en su loor. En 1760 se pone á España bajo la protección de la Inmaculada, y en 1771 instituye Carlos III la Orden de su nombre en honra de la Concepción, y bajo su protectorado se coloca la Academia Matritense de Jurisprudencia.

No hay que decir que los grandes ingenios y soberanos españoles, además de los citados, fueron devotos de este misterio. Colón llama Santa María de la Concepción á la segunda isla descubierta, y su afecto á la Virgen en este dogma ha sido conmemorado en el bello escrito de Fernán Caballero: *Un devoto de la Inmaculada*. Las hazañas de Hernán Pérez del Pulgar y de Garcilaso de la Vega están enlazadas con la célebre inscripción del *Ave Maria Purísima*, saludo popular entre todos los saludos de los españoles, y monograma que campeaba sobre las puertas de las casas. En el campamento de Santa Fe álzase el altar de la Concepción, y su efigie en la plaza del Triunfo de la capital del reino de Granada, puesto bajo el especial patrocinio de este misterio.

Cisneros propaga en Toledo la cofradía de la Concepción; Carlos V se inscribe en ella, exhortando por pragmática de 2 de Julio de 1517 á que se extienda en todos los dominios; Felipe II fué devoto del misterio; Felipe III y Felipe IV pintaron varios lienzos de la Inmaculada, á la cual consagraron sus príncipes Juan de Juanes, Rizzi, Velázquez, Zurbarán, y sus cinceles Céspedes, Alonso Cano, Mena, Roldán, Vergara, Zarcillo, inmortalizando su nombre el rey de nuestros pintores, el pintor de las Concepciones.

Ocioso parece decir que nuestros poetas, á imitación del príncipe de nuestros escritores, cantaron á la Virgen sin mancilla, concebida sin mancha, tan pura como estaba en la mente del Eterno

"Antes que la veloz ó tarda esfera
tuviese movimientos compasados,
y antes que aquella oscuridad primera
los cabellos del sol viese dorados,"

según expresaba el Manco de Lepanto.

El himno atribuido á Marco Máximo resuena hoy como en el siglo vii, siendo resumen de nuestra historia:

"Conceptionem hinc diem
Jacobus hispanos docet
Et prædicat, ceu cæteri,
Ab omni labe liberam
Hinc mos habet principium
Hunc celebrandi jugiter
Populus iberis diem,
Qui durat usque hodie."

¡Usque hodie! Cuando el día 8 el estampido del cañón salude á la Patrona de España, en todas las Iglesias y por todas las clases, desde la Real Capilla y la corte hasta en la más humilde aldea resonarán las mismas aclamaciones que siglos atrás en nuestras Universidades, Cortes y en nuestro pueblo, y adornados los templos, engalanados sus altares, se reconocerá el patrocinio que solemne y popularmente la ciencia, el Gobierno y el pueblo se apresuraron á proclamar en nuestra patria.

EL M. DE V. A.

Á LA INMACULADA CONCEPCIÓN

ODA

Tuos simplices
Pueros congrega,
Ad sancti laudandum,
Sincere canendum,
Ove innocio...

A tus amables niños
Santamente congrega,
Para entonar humildes
A la Bondad excelsa,
Las puras alabanzas
De la canción sincera.

(CLEMENTE ALVANDRINO.)



ESCUCHA, Virgen santa,
Los ecos religiosos de mi lira;
Escucha cómo canta
Mi pecho, que suspira,
Plegaria tierna que el amor inspira.

Yo siento estremecerse
de gozo mis entrañas al nombrarte;
Yo siento enardecerse
Mi amor al noble Arte,
Cuando en tu imagen vengo á contemplarte.

Me postro, gran Señora,
Cabe las gradas de tu altar sencillo;
La lumbre de la aurora,
De azul y de amarillo
Orla esa frente que soñó Murillo.

Hermosa, hermosa y pura
Visión del ideal; mis tristes ojos
Ansían tu hermosura,
Y, ante el alba, de hinojos,
Te ofrezco de mis flores los manojos.

Fuiste privilegiada
Entre las maravillas de este suelo;
Por el Padre formada
Para encantar el Cielo,
Y endulzar de los míseros el duelo.

Sus vívidos fulgores
Los globos del espacio no lanzaban.
Los mares tembladores
La luz no reflejaban,
Ni las fuentes los valles fecundaban;

Y tú, sublime hechura,
Estabas ya con Dios; ya el Pensamiento
De Dios en tu figura,
Más que en el firmamento,
Cifrabas sus delicias y contento.

Por Reina te aclamaron
Los serafines con sus arpas de oro,
Y un himno te elevaron,
Como único tesoro
Que mitigar habías nuestro lloro.

En sus maternos brazos
La gracia te sostuvo INMACULADA;
Y evitaste los lazos
Que la Soberbia hinchada
Tendió á la humanidad en su alborada.

¡Oh misterio inefable!
¡Adorable, oh espíritus del Cielo!
¡Cántico perdurable
Despréndase del suelo,
De las nubes traspase el claro velo;

Suba, suba armonioso
De la ciudad, del mar, de la espesura;
Y en ritmo cadencioso
Espire con dulzura
Al pie del trono de la Virgen pura...!

Eres Hija, Señora,
Del Padre de los seres la escogida;
Y en la sublime hora
Que fuiste concebida
Saltó la Tierra de placer henchida.

Viérrante los profetas
Calzado el pie con la brillante luna;
Tu frente los planetas
Orlaban, cual ninguna
Vencedora del mal y su fortuna.

Vencedora contino
De la infernal serpiente, que asechanza
Prepara en tu camino;
Tú frustras su esperanza,
Tú derribas su indómita pujanza.

Eclipsar tu Pureza,
Esa joya inmortal de lo creado,
Pretendió en su vileza,
De afanes perturbado,
Satán, con sombra del primer pecado.

Prevalecer no pudo,
¡No! que eres Tú la Virgen poderosa...
Oh Roma, fuerte escudo
De la Fe victoriosa,
Habla á mi fantasía fervorosa.

Tus muros solitarios,
Tus arcos y bellezas de otros días,
Tus templos centenarios,
Tus sepulcrales vías,
Repitieron las grandes armonías;

La multitud ingente,
Los Prelados del orbe, el Venerable
Pontífice ferviente,
Con grito memorable
A la Virgen clamaban INTACHABLE.

¿Quién, quién el suave gozo
Del alma no recuerda en aquel día?
¿Quién el justo alborozo
No demostró á porfía
De su sangre cristiana por María?

¡María...! Si tu Nombre,
Tu solo Nombre, oh luz de los mortales
Aleja ya del hombre
Los iracundos males,
Le enriquece de dones celestiales.

Genio del Cristianismo,
Fortaleces la Iglesia verdadera;
Del hórrido ateísmo
Detienes la carrera,
Y del Justo levantas la bandera.

¡Salud! hermoso lirio
De los valles del Cielo, fuente clara;
¡Yo te amo, y con delirio
Siempre yo te cantara,
Siempre tus perfecciones publicara!

Por Ti mi pecho late,
Por Ti late también la patria mía,
Mas el dolor la abate;
¡Bendícenos, María;
Llévanos de la mano, dulce guía!

José TARONJÍ.

MISTERIOS DE VIDA Y MUERTE

I

No puede negarse ni ponerse en duda si quiera que la humanidad viene siguiendo una larga y siempre creciente carrera de progresos en todos los ramos á que puede aplicar su inteligencia.

Si comparamos al hombre de los tiempos primitivos, al de la vida patriarcal y pastoril, toda sencillez é ignorancia, con el moderno parisien, vienés ó madrileño en el pleno desarrollo de la civilización, la diferencia sorprende por lo grande, por lo radical y variada. Semejante la vida intelectual de la humanidad á la física del individuo, la contemplamos en aquellas remotas edades como en una débil infancia, que luégo ha ido transformándose durante muchos siglos en inteligencia viril y fecunda, hasta llegar á nosotros con la plenitud de su desarrollo, que parece ser el distintivo de la época actual.

¡Asombra, en efecto, lo que el hombre investiga, descubre y sabe, sobre todo desde los últimos años!

Antiguamente guerreaban los hombres (porque la herencia de Caín dejó para siempre terrible semilla de sangre) con arma blanca, cuerpo á cuerpo, empleando todo el poder de las fuerzas naturales. Quisieron un progreso mayor, matar más y con menos riesgo; ambicionaron una fuerza explosiva, algo como el rayo, y un pobre monje, retirado en su celda, más dado al parecer á los experimentos químicos que á las sublimidades piadosas del ascetismo, entregó al mundo el terrible descubrimiento de la pólvora.

Necesitó el hombre para la vida presente y para la formación de los tesoros históricos un sistema de copia y reproducción más rápido que el de los copistas manuscritos, y Gutenberg satisfizo esta necesidad con el admirable descubrimiento de la imprenta.

Los nuevos progresos exigían mayores fuerzas materiales, pues las naturales del hombre, aun con ayuda de las máquinas, eran insuficientes, y ese aumento de fuerza se encontró con utilizar la sencilla ebullición del agua caliente. Con el descubrimiento del vapor pudo ya navegarse contra los vientos opuestos; aplicado á la locomoción, hizo brotar el sistema de los ferrocarriles, y entregado á la industria y á su maquinaria facilitó la mano de obra y lanzó á la admiración y utilidad del mundo prodigios de elaboración de las primeras materias.

Pero la locomotora, con correr tanto, aun no corre todo lo que el hombre necesita y exige. Quiso saber instantáneamente lo que pasa en todas partes, é inventó el telégrafo; quiso oírlo, y ha descubierto el teléfono. Quizás no son estos dos admirables inventos más que el principio de lo que nos ha de dar el estudio y la aplicación de la electricidad.

No satisfecho el hombre con las investigaciones sobre la tierra, ha querido volar y volará. Ya ha conseguido elevarse y sostenerse en la región de las nubes. Ya que el pájaro vuela por el mecanismo admirable de la organización de su cuerpo, no es un delirio esperar, tratándose de algo material, que el hombre consiga imitarlo y encuentre la deseada dirección de los globos aereostáticos.

Finalmente, mirando el cielo estrellado, ha

querido el hombre investigar la situación, las distancias y el movimiento de los astros, y lo va consiguiendo de un modo admirable, hasta anunciar en períodos fijos, con una exactitud de minutos y segundos, cuándo los astros han de confluír ante la tierra en su movimiento de rotación y producir los eclipses. Con la ciencia astronómica se forma una idea más sublime del poder infinito de Dios y de la grandeza de la creación.

¿Seguirá este movimiento de admirables progresos y descubrimientos? ¿Adónde llegará la fiebre del saber? ¿Quién es capaz de calcularlo! Hoy llamamos al XIX el siglo del vapor y de la electricidad. ¿Quién puede prever qué otro título más grande estará reservado para que nuestros nietos lo apliquen al siglo XX!

II

Parecía que esa ciencia tan atrevida y tan afortunada, que lo quiere todo y parece saberlo todo; que pretende mandar hasta en los elementos, cuando sujeta y da dirección por medio de un simple pararrayos á la fuerza terrible de la electricidad atmosférica; parecía, repetimos, que también debía saber mucho de la existencia material del hombre, de las leyes á que obedecen las funciones de su organismo y de todo lo que constituye la palabra admirable de la vida y la palabra terrible de la muerte.

No es así, sin embargo.

El sabio, que domina todo el mundo con su genio científico, sabe poco, muy poco, de su propia persona. La Medicina se considera en estado de grandes adelantos, porque sabe que la sangre circula, que el estómago digiere, que los pulmones aspiran y que los nervios están en continuo servicio de comunicación con el cerebro, cual hilos telegráficos que llevan á aquel centro pensador las impresiones exteriores.

Todo esto se sabe, porque tiene mucho de mecánico, y la anatomía no ha necesitado para descubrirlo más que emplear el escalpelo y el bisturí al examinar el cadáver del hombre y deducir del cuadro de la muerte lo que sucede en el ejercicio de la vida; pero la esencia de esa vida, causa y efecto del mecanismo del cuerpo y de la acción del espíritu, lo que la inicia, lo que la sostiene, lo que la mata, las leyes á que tales transformaciones están sometidas, todo esto ha sido, es y será misterio impenetrable para el hombre.

¡La vida!... ¡La esencia de la vida!... ¡Qué materia tan fecunda de meditaciones si se profundiza en toda la serie de sus diversos períodos, desde que la recibe el niño en el claustro materno hasta que la apaga el hálito frío de la muerte! ¡Qué grandeza y qué fragilidad!

Sabemos los elementos que sirven para el sostenimiento de la vida del hombre, del animal y de la planta; pero lo que ignoramos y lo que forma el misterio impenetrable es la relación de tales elementos entre sí para dar el resultado que dan y el no saber por qué vive la criatura humana y por qué extingue esa vida una enfermedad, un golpe ó un simple airecillo que parece inofensivo.

La vista de un cadáver nos produce, y con razón, la más terrible de las impresiones, además de la del dolor si es de un ser querido... Ese cadáver, que empieza á destruirse desde que le faltó el espíritu que lo animaba, y que acabará por convertirse en polvo, era hace pocas horas una persona en la plenitud de sus grandes facultades. ¿Por qué le faltó la vida, teniendo los elementos con que venía sosteniéndose hasta ahora? ¿De dónde sacó su fuerza mortífera la enfermedad, el golpe asesino ó la acción de los años cuando son muchos? ¡Problema profundo, capaz de conducir á la perturbación mental y á la demencia, si tuviéramos el vano y persistente empeño de quererlo resolver!

III

Ante misterios semejantes no hay para el alma más camino de sosiego que el humillar las pretensiones insensatas de la razón y reconocer con la luz de la fe (apoyada y no contradicha por esa misma razón) que hay algo sobrenatural que flota en nosotros, que viene de arriba, que se escapa á nuestra investigación y á nuestro poder, que nos sujeta á otro poder soberano, haciéndonos dependencia suya, á la creencia en fin de un Dios Todopoderoso, fuente de vida y ordenador de la muerte. Sólo con esa creencia se explica lo inexplicable, y se reconoce, aunque sin comprenderse, el modo por qué el hombre vive y muere.

¡Poder creador y omnipotente! ¡Providencia visible sobre todo lo creado! ¡Centro de justicia y de amor! ¡Desdichado, desdichadísimo el que te niega

y no cree en ti, si es que hay quien realmente te niegue con tranquila y reflexiva convicción! El ateísmo nos ha aparecido siempre una excusa convencional y miserable ó una especie de locura.

Creando en Dios y en sus inevitables atributos ya no hay misterios: á la Omnipotencia todo es hacedero y fácil. Lo que hay es que Dios ha puesto límites al trabajo investigador del hombre y de su ciencia presuntuosa, dejándole descubrir y saber mucho, pero echando un velo que paraliza su inteligencia cuando así conviene á sus inescrutables designios.

Esa sumisión no es vejatoria, como suelen serlo á veces las sumisiones humanas, sino consoladora, además de inevitable. No es la esclavitud, como creen ó dicen las personas vulgares, sino la libertad para poder hacer la peregrinación de la vida sin perturbaciones que trastornen, sin dudas que torturen, sin desesperaciones que destruyan la existencia material y la tranquilidad del alma.

IV

Esto, que son principios de verdad indisputable, aplicables á toda la humanidad, lo son más especial y útilmente á la humanidad pobre, á la que padece y llora. Con esos principios y esas creencias ya no dice el pobre: «¿Por qué el opulento goza y yo carezco de todo?» Con la fe religiosa el pobre se explicará ese y todos los misterios y se dirá á sí mismo que lo que sucede en el mundo, habiendo una Providencia justiciera que todo lo dirige, está bien hecho y tiene su razón de ser. Llegando á ese punto de convicción, ya no hay misterios: los pobres, los desgraciados y los perseguidos por el destino ó por los hombres esperan una compensación inevitable y reparadora, aquí, donde hay sombras y hay misterios, ó en otra vida eterna, donde todo quedará aclarado y justificado.

Quitar esta esperanza consoladora á los que sufren, sería, entre otras cosas, el refinamiento de la crueldad.

ANTONIO GUEROLA.

EL TEMPLO DEL FOX



ACE unos dos años que, veraneando con mi amigo el Rdo. D. Damián Gumbert, cura párroco de San Pedro de Castellet, obispado de Barcelona, tuve noticia de que en el término de su parroquia se proyectaba levantar un templo dedicado á la Inmaculada Virgen de Lourdes. A mí, que me placen infinito cuantas leyendas se refieren á la soberana Emperatriz de los cielos, se me figuró que alguna tendría el origen de aquel santuario, y acompañado de mi amigo fuí á visitar el local para adquirir noticias.

Al S. del referido pueblo, á un kilómetro de distancia del mismo, y á cinco kilómetros O. de Villanueva y Geltrú, se levanta una pequeña meseta unida por su derecha á los montes vecinos, y lamiendo el río Fox su falda izquierda. Peñascos carcomidos por el sol y las lluvias, entre cuyos agujeros anidan las tiernas avecillas; ramales de boj y arbusto, poéticamente distribuidos en sus quebrajos; suspiros melancólicos de las ondas del río que repite de vez en cuando el eco vagaroso, y el zumbido que las auras producen al besar los árboles del bosque ameno, forman el hermoso panorama del solar sobre el cual se levanta el nuevo templo de María.

Entre el espeso ramaje de algunas encinas y olivos, aparece al pie de la meseta una casa que en lo antiguo fué un molino con el nombre de Galtés, que conserva todavía. Allí nos dirigimos, y creyendo que mi amigo quería darme una broma (pues me conducía al establo) dudaba en seguirle. Mas él, con su acostumbrada amabilidad y con la sonrisa en los labios, abre una puerta, y... ¡cielos! una hermosa imagen de la Virgen de Lourdes se presenta á mis ojos, rodeada de flores y de majestad tal, que hincé mis rodillas y oré ante mi querida Madre. En breves palabras supe del colono la manera como fué trasladada al expresado lugar, y hasta el año siguiente no pude satisfacer cumplidamente mis deseos, cuando por primera vez conocí á la señora propietaria del molino, doña Antonia Galtés y Martí de Sagner. Deseaba ésta que fuese públicamente venerada una imagen de la Virgen de Nuria que poseía. Consultado el parecer de respetables personas, desistió de su propósito, conservando empero la idea de que tarde ó temprano debía ser obsequiada la Virgen en aquellos riscos solitarios, y pues no sabía bajo qué título erigir allí su templo, dejó á la Reina de los Ángeles el determinar lo. Pasando cierto día por delante del taller de un escultor, en Barcelona, vió una imagen de la Virgen de Lourdes que me-

día once palmos de alto, de hierro vacío sin pintar, y parecióle á la buena señora que la Virgen quería irse con ella. Doña Antonia Galtés determinó comprarla, sacando el importe de los vinos que recogiera en las tierras adjuntas al molino de su nombre; y pintada la imagen, hizo trasladarla á su casa de Villanueva y Geltrú. Entretanto, retiróse algunos días al manso de Castellet para dar las disposiciones convenientes y relativas á la traslación de aquella. Nada absolutamente sabían los colonos, hasta que un día les dijo la señora que dejaba de ser dueña del molino Galtés, y otra señora iba á tomar posesión de la casa y sus campos. Antón Ferrer, que así se llamaba el colono, manifestó á la señora Galtés el sentimiento que le causaba el cambio; sin embargo, ella le consoló diciéndole que la nueva señora era muy buena y que concedía muchos favores á los colonos que la servían bien. En esos coloquios llegó el carro, llevando un bulto muy bien liado, que conducía Joaquín Morgadas, el cual ponderaba muchísimo la carga, aunque no sabía lo que era. Por fortuna el reseco arenal de los caminos y del río, que siguió hasta unos veinte metros antes de llegar al molino, le facilitó el paso; empero las rocas que luégo encontró se lo hicieron inaccesible. Examinados los medios para resolver esa dificultad, apelaron á los barrenos.

Era la tarde del 4 de Noviembre de 1881, tranquila, sin un soplo de aire que meciese las tiernas florecitas que alfombraban aquel recinto, y el cielo estaba sereno, claro y hermoso como los ojos azules de un serafín. Preparado todo, apartan el carro á una distancia regular, separan las caballerías, ponen el taco, fuego... y estalla una horrible detonación que retumbó por aquellas hondanadas. En medio del estupor que naturalmente produce, ven el colono, carretero y los de la casa que el humo se retuerce, formando una corona horizontal, y va como empujada por un aliento suave á posarse sobre el carro, permaneciendo inmóvil algunos instantes, hasta que se elevó perpendicularmente hacia las regiones atmosféricas. Atónitos los circunstantes, preguntan qué había dentro del carro, pues el prodigio de la corona, con el curso que siguió sin hacer la menor ventolina, no lo vieron jamás, después de los millares de barrenos que habían tirado los expresados trabajadores. La señora Galtés manifestó entonces que era una imagen de la Virgen de Lourdes, la cual con toda devoción y alegría fué conducida á la casa, habilitando por de pronto el establo limpio y adornado con flores, para ser morada de la Princesa celestial.

Divulgóse por aquellos alrededores la llegada de la nueva señora, y la devoción de los fieles manifestando el amor que profesa á la Reina del cielo obligó en cierto modo á que se bendijese la santa imagen y se diese á la pública veneración, lo cual se efectuó el día 11 de Febrero de 1882. Muchas han sido las festividades con que los pueblos vecinos de Castellet, Villanueva y Geltrú, Arbós, Cubellas, etcétera, han organizado sus devotas romerías, posttrándose ante la Virgen de Lourdes para implorar su protección soberana. Y María, cual amorosa Madre, ha derramado ya desde aquel humilde trono gracias y bendiciones en favor de sus hijos afligidos. Algunas registra la entrega número 20 (Agosto de 1882) de los *Anales de Lourdes*. Para enaltecer más las grandezas de María, algunos poetas le han dedicado varias composiciones, cantando, al eco de sus lirás, el arribo de los peregrinos ó las gracias de la Soberana Señora de aquellas montañas. Una de ellas la copia el número de los *Anales*, que dejo indicado; es un idilio titulado *La Molinera de Saint Pere de Castellet*, debido á la pluma del Rdo. P. José Calonge, de las Escuelas Pías, quien asimismo compuso los Gozos del Santuario que nos ocupa. ¡Qué bellos son los desahogos de un poeta amante é inspirado hacia aquella Criatura angelical, Virgen hermosa como las flores, agraciada cual las estrellas, pura como los copos de nieve cuando se desprenden suavemente de la nube que los engendró!

Desde el momento en que la Virgen Santísima estuvo en el molino Galtés, no pensó la señora propietaria en otra cosa que en la construcción del templo. Así es que empezó la obra poco después de la llegada de la Santa Imagen bajo la dirección de un devoto caballero, primo de doña Antonia Galtés, cuyo nombre debo callar por no ofender á su modestia. A pesar de las contrariedades con que se vió combatido, que no fueron pocas, lo llevó á feliz término, siendo bendecido por el Rdo. Doctor Damián Gumbert el día 22 de Diciembre del año 1884, y celebrándose la primera Misa á 26 del propio mes con la mayor pompa y grandeza. La Virgen se destaca dentro de la gruta milagrosa rodeada de fantásticos resplandores, con el rosal florido á sus plantas, y algo más abajo se encuentra la piadosa Bernardeta, escarbando la tierra

de la que brota el agua cristalina. El templo es gótico, levantándose majestuoso en aquella pintoresca meseta que circunda el río Fox como una hermosa faja de plata purísima y brillante. Una sonora campana que vuelta ligera sobre su eje llama á los campesinos á sus devotas funciones, ó reúne al pie del altar de María á cuantos fieles van para ofrecerle su corazón, mezclando siempre sus voces alegres con los dulces y agradables gorjeos de las avecillas, que repiten sin cesar por aquellos peñascos: ¡Gloria á María!

José TORO.

CLAUDIA

HISTORIA HOLANDESA

(Continuación.)

III

INTERIOR DE LA FAMILIA.

El servicio prestado á Jacoba, el mayor que podía prestarse á unos ojos católicos, cual es el de volver la libertad á su culto, facilitó al caballero francés el trato íntimo con aquella familia. Porque en adelante no se le consideró ya como huésped ni como enemigo, palabras sinónimas en las lenguas antiguas, sino como un pariente ó un hermano: el poderoso vínculo de la Religión unía ya á los que poco antes separaba la sangre y la política. Al siguiente día hablóle Mr. de Geldof con franqueza, diciéndole:

— Ya se habrá penetrado usted bien de lo mucho que sufren los católicos holandeses, por el encuentro que tuvo con mi hermana, quien, sola y destituida de amparo, iba durante la noche llamando á la puerta de nuestros infelices correligionarios para avisarles que el augusto sacrificio iba á celebrarse, como acción vergonzosa, en las tinieblas de la noche y en el local de una antigua taberna. La Holanda, sembrada de iglesias fabricadas por los príncipes y bendecidas por los santos, las ve hoy entregadas en manos de la herejía, sirviendo de graneros, establos y pesebres, donde los cerdos beben en los mármoles del santuario y los bueyes están echados sobre los sepulcros de los caballeros; perros, caballos y halcones se alojan en los claustros donde el célebre Tomás de Kempis escribió su obra inmortal, y nuestra antigua fe, conservada en algunos fieles corazones, conserva sólo un asilo en moradas que los ricos del mundo no querían para sus perros, y tiene precisión de celebrar los santos misterios en el secreto y en las tinieblas; porque las leyes castigan tanto á los que van á misa, como á los que siguen la doctrina de los sacerdotes católicos.

— Me ha admirado el valor de la señora Jacoba, respondió el caballero: seguramente es de raza de mártires.

— Sí, señor; respondió el anciano. Desde su infancia, educada al lado de nuestra piadosa madre, sólo ha aspirado á las cosas celestiales; desde su juventud ha tomado parte en los padecimientos ajenos, y principalmente en los de la Iglesia, que es lo que en el mundo más ama. Ella y otras valerosas mujeres han hecho inmensos servicios á la iglesia que en otro tiempo fundó San Bonifacio; es el consuelo de los desgraciados, procura la instrucción de los niños, se halla encargada de cuanto concierne á nuestro culto indígena, y á sus fieles manos están confiados el cáliz, el copón y todos los ornamentos proscritos de nuestra Religión; por último, ella es, según usted ha visto, la que avisa á la tribu católica; y ciertamente su vida tan pura y su fe tan constante han servido de grande ejemplo para los corazones desalentados.

— Y su nieta de usted, la señorita Claudia, ¿seguirá los pasos de su tía?

— Claudia es una niña criada con muchos cuidados y delicadísimo trato; de fe viva, pero de alma tímida, y la austera existencia de Jacoba le impondrá temor.

— ¿La casará usted...?

Mr. de Geldof volvió la cabeza, y contestó con pena:

— Así lo deseaba; pero es una débil planta, criada en invernadero, á la que hace falta apoyo y calor suave; ¿dónde lo ha de encontrar...?

No continuó, y se retiró suspirando. Las últimas palabras dieron que pensar al caballero, á quien la hermosura y amabilidad de Claudia habían cautivado.

Decíase á sí mismo: ¿Por qué no me he de casar yo con ella? Si consienten en nuestra unión, concluída la guerra, la llevaré á mi antiguo castillo del Delfinado; es noble y católica: ¿qué podrá oponerse á nuestro casamiento?

El largo tiempo que el regimiento de Brionne estuvo en Naarden le permitió madurar sus ideas, las que muy pronto fueron el objeto exclusivo de su vida y de su porvenir.

Decidióse á hablar acerca de ellas á Mr. Geldof y á manifestarle abiertamente su corazón. Pidióle el anciano algunos días para pensarlo, y transcurrido aquel plazo fué á buscar al joven, que con viva impaciencia le estaba aguardando. Dijo:

— Usted quiere casarse con mi nieta y concluída la paz llevarla á su país. Le confieso á usted que en días más felices su pretensión no hubiera hallado cabida en mi ánimo, porque habría preferido que mi nieta no saliera de su patria ni renunciase á las costumbres de sus padres. Pero son tan tristes los días en que vivimos y tan sombrío el porvenir, aun cuando éste no me inquieta ya por mí mismo, pues me hallo en los umbrales del sepulcro, que me preocupa la suerte de mi nieta, de esta querida criatura, para quien todavía es tan larga la vida... Claudia es tímida, necesita paz y cariño... ¿Y cómo ha de hallar paz en nuestro desgraciado país, destrozado por las facciones y donde los católicos son perseguidos como el ciervo por los cazadores? Personas que la amen sólo tiene dos en el mundo, que son su abuelo y su tía, agobiados ambos por los padecimientos, de manera que muy pronto dejaremos de existir y quedará sola mi pobre nieta. Por eso, si usted me promete ser para ella un verdadero amigo, un marido fiel; si la lleva á un país más tranquilo, tómela usted, con gusto se la doy: sé que ella no se niega; y si usted se porta bien con mi nieta, todas mis bendiciones se derramarán sobre su cabeza...

No pudo concluir, porque las lágrimas le ahogaron la voz. Viendo el caballero colmada su dicha, arrojóse enternecido á su cuello, llamándole su padre. En este instante entró Jacoba, y le dijo:

— Se la damos á usted, porque es católico; conserve usted la fe de ella y la suya propia, y Dios os concederá su amor y su gracia.

Lleno de gozo el joven exclamó:

— Ustedes se vendrán con nosotros.

Ambos movieron la cabeza como en señal de negativa.

Jacoba contestó:

— Nosotros somos ya viejos y estamos demasiado arraigados en este país, donde hemos padecido muchísimo. Pero Claudia necesita ser feliz.

Veinte días después el caballero francés se casó con Claudia, en la misma iglesia donde se había celebrado algún tiempo antes el santo sacrificio de la Misa bajo la protección de las armas francesas.

IV

LA TOMA DE LA CIUDAD.

Sosegada la Holanda, á pesar de la cólera de sus fieros republicanos, sometidos éstos y agobiados bajo el cetro del monarca francés, durante los primeros meses de la fácil conquista hecha por Luis XIV, quedaba sólo expedito para sus armas el mar, donde el esforzado Ruyter insultaba á un tiempo el pabellón de aquel monarca y el de Carlos II. Debilitaban el corazón del país divisiones intestinas; pero el obstinado valor que en otro tiempo mostrara contra la España y contra Felipe II, no se había abatido después de cien años de continuas desgracias, y al presentarse un jefe que enarbolar la bandera de las provincias unidas, al rededor de él se agruparon los bátavos.

De estas circunstancias, en que conmovido el pueblo buscaba un libertador, se aprovechó Guillermo III, el último descendiente de los Nassau, alejado por mucho tiempo de los negocios públicos por el partido enemigo de su casa, y recordando los derechos de familia probó que había heredado el valor y el genio atrevido de sus antepasados. Los hermanos de Witt perecieron en una conmoción popular; Guillermo fué proclamado Presidente, y Luis XIV encontró en él el más formidable enemigo que jamás había tenido.

Conoció el peligro el mariscal de Luxemburgo, y juntado á su alrededor todas las fuerzas, llamó de Naarden parte del regimiento de Brionne, dejando encargado el gobierno de la ciudad á Mr. de Tricastel, que acababa de ascender á capitán. Esta distinción y la prueba de confianza que se le daba, hubieran aumentado su felicidad doméstica, si los temores que abrigaba por la delicada salud de su esposa no hubieran turbado su perspectiva de porvenir y de gloria.

El ejército del príncipe de Orange iba á visitar á Naarden. ¿Qué iba á ser en medio de la guerra y de los peligros de un sitio, de una mujer tan joven y tímida y de dos ancianos, sus únicos protectores, si aquella perdía á su marido. Estas inquietudes le hicieron adherirse al parecer del anciano, que deseaba irse con Jacoba y Claudia á Amsterdam, ciu-

dad no dominada por los franceses, y donde esperaban encontrar amigos y parientes. Hicieron los preparativos para el viaje: Claudia, sumisa aunque mortalmente afligida, lloraba, mirando á su marido, el cual tenía el corazón traspasado con un presentimiento dolorosísimo. Aun no había sido atacada la ciudad, y creyó que podía, sin faltar á su deber, llevar á su mujer y á su familia hasta el camino de Amsterdam. Aunque vacilando, cedió á la fuerza del cariño, no obstante la severidad de los deberes del honor y de las inflexibles leyes militares; y cuando al escoltar á caballo el carruaje en que iban Claudia y los dos ancianos, salió de la puerta de la ciudad, sintióse conmovido y que una voz interior le decía que se quedase. Pero una mirada que dirigió á su joven esposa, que estaba pálida y padeciendo silenciosa en medio de su dolor, lo decidió de repente; dió con la espuela al caballo, y pasó con rapidez bajo la abovedada puerta y por el puente levadizo. El viaje se hizo en secreto; llegados que fueron á dos leguas de Amsterdam, el mismo señor de Geldof dió la señal de despedida.

— Hijo mío, le dijo, es menester separarnos; vuelve á tu puesto, y cuando amanezcan para nosotros mejores días, espero nos hallarás en Amsterdam, en casa de nuestro pariente el capitán Pablo. Adiós, querido hijo, que el Señor sea contigo.

— ¡Adiós! repitió Jacoba.

— ¡Adiós! dijo Claudia con voz débil, ¡pero no! adiós, no, sino hasta muy luégo. No tardes, si quieres que viva. Consérvate para tu hijo y para mí.

Al acabar estas palabras, el labrador que le servía de guía aceleró el paso y se internó con sus compañeros por unos senderos. El caballero metió espuelas al caballo, mirando con ansiedad al horizonte. Era notable el movimiento del agua, que insensiblemente se iba acercando, y en medio del silencio del camino, oíase el sordo bramido de las olas. Una pequeña quinta, construida en una hondonada, desapareció á la vista del viajero; dos grandes álamos habían sido arrancados y deshechos por el furor de las aguas con la rapidez del pensamiento, y la pradera que lindaba con el camino estaba inundada de agua, verde como sus yerbas. Una ola impulsaba á otra, emblanquecía el camino, los pies del caballo se hundían en tierra líquida, y sobre esta agua borrascosa y amenazadora flotaban restos de puentes, yerbas, instrumentos aratorios y cuerpos de animales que fueron sorprendidos en los prados.

Pero una sola idea preocupaba al desventurado oficial, y era el puesto que había abandonado, el honor que había perdido. Con insensato empeño quería acelerar el paso del caballo; pero era inútil, porque el agua venía constantemente ganando terreno; el camino no se distinguía ya, y por ambos lados había un inmenso lago, dominado sólo por la cima de algunos árboles y por las aspas de un molino de viento. Espantado el caballo, se encabrió y salió á nado. El capitán lo dejó abandonado á las olas, y haciendo grandes esfuerzos, nadó hacia el cerro donde se levantaba el molino, al cual llegó al fin y se acogió bajo los postes de madera que sostenían el débil edificio. Pasáronse dos horas de agonia mortal, en que no tenía ya por su vida, ni aun por su mujer, sino por la ciudad abandonada, Naarden, que se le representaba entregada á sus enemigos, y con ardientes é indecibles súplicas rogaba á Dios le concediese algunas horas de existencia para ir á encerrarse en ella y morir dentro de los baluartes que le estaban confiados.

Al anoecer empezó el agua á bajar poco á poco. El oficial, aun cuando el tránsito presentaba todavía grandes peligros, impulsado por la desesperación, no vaciló en acometerlo, y llegando á nado hasta la calzada, la halló por su elevación casi libre de las aguas, y se puso en camino en medio de la oscuridad, que se aumentaba por momentos, y entre dos mares que de ambos lados estaban bramando. Caminó así toda la noche, luchando contra la debilidad, contra el cansancio y contra el peligro, y al apuntar el día vió en el horizonte las cúpulas y las torres que le eran tan conocidas. El sol se levantaba radiante, brillando en el oleaje que rodeaba la ciudad y batía el pie de sus muros.

El capitán se detuvo un instante mirando. De pronto creyóse atacado de un raptó de locura. La bandera holandesa tricolor ondeaba en la torre principal, y sobre los baluartes se paseaban centinelas vestidos de azul... Sobre el agua flotaba el cadáver de un caballero de Brionne, que se distinguía por el uniforme encarnado. La ciudad se había entregado á los enemigos.

Es imposible pintar el profundo sentimiento de amargura y de desesperación que se apoderó en aquel momento del corazón del caballero.

ANÁLISIS BREVE DE LAS AGUAS POTABLES



HACER un buen análisis, aunque sea cualitativo, de las aguas, es cosa difícil, puesto que este líquido universal es el vehículo por excelencia en la naturaleza que lleva en sí mayor número de sustancias de todo género, difíciles de manifestarse por medio de manipulaciones sencillas.

Pero no obstante, como el asunto es de gran interés, y como en realidad lo que precisa conocer para la higiene pública en las aguas es sencillamente sus condiciones de potabilidad, importando poco á este fin comprobar la existencia de pequeñísimas dosis de tal ó cual cuerpo, vamos á exponer las reglas más sencillas para hacer el análisis de las aguas potables sin el empleo de reactivos difíciles de manejar, ni otras manipulaciones que no estén al alcance de cualquier profano en la ciencia y práctica del análisis químico.

Disuélvase jabón blanco en espíritu de vino (alcohol), y si se vierte una sola gota de este reactivo en el agua que se trata de ensayar, en seguida se conoce su naturaleza, desechándola por *cruda* si se forma un coágulo lechoso; y por el contrario, si se disuelve quedando el líquido trasparente, el agua será buena para beber y condimentar los alimentos.

Las aguas que lleven en suspensión ó disueltas en ellas algo de ácido carbónico, en seguida manifiestan su presencia por medio del agua de cal, que formará con unas cuantas gotas un precipitado lechoso de carbonato de cal insoluble en el agua.

Cuando las aguas lleven yeso, se manifiesta éste, inconveniente para cualquier uso á que se las destine, con unas cuantas gotas de ácido oxálico, que en seguida dará un precipitado blanco por el oxalato de cal que se forma.

El azufre se reconoce colocando dentro de una botella un poco de mercurio y el agua que se desea ensayar, y dejándola en reposo bien tapada, á las pocas horas, si hay azufre, el mercurio se cubre de una capa oscura, de modo, que si se agita la botella, en seguida se levantan los posos que constituyen dicha capa, manifestándose una materia muy tenue á modo de polvo gris, que prueba la presencia del azufre.

Las aguas magnesianas se reconocen tratándolas con el carbonato de amoníaco mezclado con fosfato de sosa, y con esto se precipitará la magnesia en el fondo del tubito ó vaso donde se verifique el ensayo.

El cobre se pone de manifiesto echando limaduras de hierro y amoníaco en el agua, y si se forma una coloración azul oscura, desde luego existe el metal de que se trata.

Los compuestos de plomo, que todos son venenosos y que á veces pueden acompañar á las aguas, se descubren en éstas tratándolas con ácido sulfúrico, y si existen indicios de plomo, en seguida se forma un color gris oscuro que lo evidencia.

Por último, el hierro se reconoce añadiendo al agua algunas gotas de una disolución de nueces de agallas, resultando un precipitado negro oscuro, que se vuelve azul si se agregan luego otras gotas de una disolución de prusiato de potasa.

Para estos ensayos pueden emplearse tubitos ó vasos lisos donde se pone un poco de agua de la que se trate de ensayar, y los reactivos deben conservarse en buenos frascos de cristal con tapón esmerilado.

CONOCIMIENTOS ÚTILES

Envenenamiento por las patatas germinadas. — Se han observado algunos casos de envenenamientos, descritos en revistas de Medicina, Agricultura y Veterinaria, producidos por la alimentación con patatas muy germinadas, cocidas sin quitarles estos gérmenes y comidas por puercos y aves de corral. Esta cuestión ha sido estudiada por el director de la estación agronómica de la Somme, resultando que el germen de la patata contiene bastante cantidad de solanina, principio venenoso muy activo aun en pequeña cantidad. Por esto conviene separar cuidadosamente de la patata sus gérmenes, ó bien proscribir el uso de éstas en la alimentación desde el momento que sus yemas produzcan brotes.

Emplo del café para curar las heridas. — Un coronel del Cuerpo de Sanidad militar del ejército prusiano, residente en Strasburgo, llamado el doctor Oppier, ha descubierto una notable propiedad quirúrgica del café que hasta ahora no había sido sospechada siquiera por nadie.

El café tostado y reducido á polvo, tal como se

emplea en las tisanas, es bajo la forma que se recomienda en esta nueva aplicación, pues el mucho carbono que contiene, y sobre todo el principio empireumático que le da el aroma especial á este producto ultramarino, tienen marcadas propiedades antisépticas que impiden la putrefacción de las heridas.

Los resultados obtenidos con dicha aplicación, aseguran las revistas profesionales de Alemania que son excelentes, siendo su empleo sumamente fácil, pues todo se reduce á llevar en un bote de hoja de lata alguna cantidad de café tostado y en polvo muy menudo, preparado lo más recientemente posible, y después de lavar bien los labios de cualquier herida, quitando todo cuerpo extraño, tierra, astillas, etc., se extiende sobre ella una capa de dicho polvo, fijando encima un trapo y su venda para que la cura quede hecha en las condiciones más favorables, según puede observarse después por los resultados que se obtienen ordinariamente.

El petróleo para alumbrado. — Cada día es mayor el uso del petróleo para el alumbrado, empleándose asimismo como combustible en aparatos especiales. En Pensilvania existe en tanta cantidad que los seis mil pozos que se explotan dan al año 80 millones de hectolitros. En la República de los Estados Unidos está prohibida la exportación de petróleo bruto, y no ha de desprender vapores combustibles á una temperatura inferior á 38 grados centígrados. El petróleo de buena calidad da una luz límpida y clara, algo amarillenta, su densidad es de 0,81 y no se inflama fácilmente.

Para comprobar estas condiciones sirven los siguientes medios: Se determina la densidad de un modo aproximado, pesando un frasquito de cristal y anotando el peso; se llena luego de agua y se vuelve á pesar, y la diferencia entre los dos pesos es el del agua contenida en el frasco. Se vacía, y después de seco se llena de petróleo y se pesa; quitando de este peso el del frasco, se obtiene el peso de petróleo contenido en el frasco, ó sea el peso de un volumen de agua igual al del frasco, y el del mismo volumen de petróleo. Dividiendo estos dos pesos, el del petróleo por el del agua, resulta la densidad, que, como se ha dicho, tratándose de petróleo de buena clase, debe ser 0,81. El areómetro de Beaumé marca en el buen petróleo refinado unos 48 grados.

Echando un poco de petróleo en un plato y arrojando en él una cerrilla encendida, el aceite no debe inflamarse, y la cerilla se apaga.

Para que las lámparas den buena luz deben estar perfectamente limpias, con mecha esponjosa, de buena clase y bien recortada, sin hilachas ni tejido carbonizado.

Si se vuelca una lámpara con petróleo y éste se inflama, no debe emplearse el agua para apagarlo, porque este líquido facilita la propagación á mayor superficie, pues el petróleo sobrenada en el agua. El medio de extinguir el fuego es ahogarlo con tierra, arena, ceniza ó trapos húmedos. El cloroformo parece que apaga instantáneamente el petróleo encendido.

Papel para calcos. — Se hace disolver en medio litro de esencia de trementina cera blanca en cantidad del volumen de una nuez, y por medio de un pincel suave se pintan ambas caras del papel que quiere hacerse trasparente, el cual se deja luego al aire en un sitio abrigado y caliente para que se seque y quede así preparado para el objeto indicado de calcar dibujos.

El esparto. — Su región característica de la Península está situada en las provincias de Murcia y Almería, aunque existen numerosos atochares en las de Albacete, Alicante, Granada, Huesca, Jaén, Guadalajara, Ciudad-Real, Toledo, Valencia, y algunas otras de Aragón, Castilla la Nueva y baja Andalucía.

El mejor esparto para las nuevas y prodigiosas aplicaciones de esta planta textil, es el fino, moreno y corto, pues contiene menos parte leñosa, siendo más flexible después del tratamiento á que se le somete que el de hoja larga, gruesa y de color claro.

El cultivo del esparto es poco exigente, vegetando en cualquier terreno, pero el mejor es el calizo y el yesoso, siendo el peor el arcilloso puro. Las raíces de esta planta no necesitan mucho fondo, así que basta una pequeña capa de tierra sobre la roca para que se críen perfectamente los atochares.

Indudablemente las situaciones cálidas favorecen al esparto, y por ello la región meridional de España le es muy propicia hasta las altitudes de mil metros sobre el nivel del mar.

Contra lo que pudiera creerse, la recolección no

se debe hacer por corte de las hojas, sino por arranque, pues de este modo se deja en condiciones á la atocha de criar nuevo esparto para las cosechas siguientes.

La recolección debe hacerse á su tiempo y con cuidado, tomando un grupo de fibras, de modo que no sea tan numeroso que al tirar arranque la atocha también, cosa que debe evitarse á todo trance.

Color falsificado de los vinos. — Indicamos á continuación los medios de reconocer si el color del vino es producido por la adición de alguna sustancia adulterante.

Palo Brasil. — Introduciendo en el vino unos copos de seda blanca toman un color lila que tiende á marrón: si se les empapa en amoníaco y se les calienta por un momento á 100°, toman un tinte rojo lila; si en vez de amoníaco se emplea agua de cal, la seda toma un color gris ceniciento.

Bayas de aligustre. — El sulfato de alumina origina un precipitado de color violeta; el alumbre y el acetato plúmbico producen un precipitado gris azulado, y al propio tiempo el líquido resulta azul.

Bayas de saúco. — El acetato de alumina da al vino un color violeta y se forma un precipitado; el bicarbonato de sosa imprime un color lila que rápidamente pasa á gris mezclado con color verde azulado.

Orchilla. — Tratado el vino con éter sulfúrico, toma un color rojo vivo, y añadiéndole una gota de amoníaco toma un tinte violeta. El algodón pólvora calentado durante algunos minutos con el vino y lavado después con mucha agua adquiere un color rosáceo como la fuchsina, pero se distingue de ésta en que el algodón, tratado por el amoníaco, toma un color violeta, y rojo por los ácidos clorhídrico y sulfúrico.

Fitolaca. — El ácido clorhídrico le da un color azul violeta, y el protonitrato de mercurio amarillo, y lila, si antes se le ha tratado por el amoníaco.

Cochinilla. — Los vinos que la contienen, tratados con tanino y gelatina, después de filtrados toman un color rojo. Un copo de lana blanca dejado veinticuatro horas en el vino filtrado, lavado después en agua y secado á 100°, toma un color violeta vinoso, que no cambia por la acción del acetato cúprico. La lana teñida empapada en cloruro de zinc y secada luego, toma un hermoso color púrpuro.

Tinta para la ropa. — Para marcar la ropa se emplean tintas generalmente negras, pero puede también usarse encarnada, y así se asemeja más á las marcas hechas con algodón de este color. Se prepara tinta para este objeto mezclando albúmina con igual peso de agua, batiéndolo para que haga espuma, y después se filtra; se añade bermellón bien tamizado, y con ello se obtiene un líquido algo espeso. Con una pluma nueva se marca la ropa, y después que el dibujo se haya secado, se pasa por el revés de la tela una plancha caliente, que fije el color, el cual no es alterado por el jabón.

Cola fuerte y soluble. — La cola ordinaria, clarificada ó no, que se vende en pastas, es preciso hacerla hervir para poder usarla, cosa muy incómoda, sobre todo para el que la necesita pocas veces y en corta cantidad. A fin de evitar tales inconvenientes y conseguir una cola fuerte que pegue pronto y bien, ya sean papeles, cartones, y aun madera, se procede del modo que á continuación se expresa: tómense doce partes de cola fuerte en pasta y bien triturada, se hace hervir para obtener la cola ordinaria, tal como la usan los carpinteros; en seguida se añaden cinco partes de azúcar, y después se evapora el agua á fuego lento hasta que poco á poco se vaya solidificando el contenido, quedando en buenas condiciones para su mejor empleo, en cuyo caso se deja enfriar rápidamente.

De este modo, cuando se desea pegar cualquier objeto, se disuelve un trozo de dicha pasta con gran facilidad y prontitud, satisfaciéndose las mil necesidades que ocurren en las oficinas, con toda la limpieza, sin molestias de ninguna especie y consiguiéndose un mordiente muy eficaz, y sobre todo que se seca muy pronto. Este es un producto que puede ser objeto de la pequeña industria.

Manera fácil de reproducir letreros, figuras, retratos, etc., en un cristal. — Después de haber dado al vidrio un ligero baño de plata, se cubre con una capa muy delgada de asfalto (para lo cual se disuelve en bencina un poco de asfalto de Siria), cuidando de dar el baño en la oscuridad. Un cliché fotográfico, un pedazo de cartón ó papel negro, en el cual se halla calada la figura que se va á reproducir en el vidrio, se colocará sobre la capa de asfal-

to cuando esté seca, y después se expondrá el vidrio á los rayos del sol, que hace que sea insoluble la capa de asfalto que ha quedado descubierta. La parte del baño dado con este betún, que ha estado protegida de los rayos del sol, se lava con bencina, y la capa de plata que está debajo de aquella, con ácido nítrico. La figura aparecerá entonces trasparente en la lámina de vidrio.

Violetas encarnadas ó amarillas. — Para mudar á estas flores su color violeta característico, basta sumergir sus tallos en agua con sal común, añadiendo una pequeña dosis de nitró (cinco centésimas son suficientes), y á la media hora toma el color rojo que se desea.

Cuando se quiere que cambien el color en amarillo, basta que después se bañen las violetas en petróleo, ó sea el aceite mineral ordinario de uso doméstico, y sin otro ingrediente, bastará que se laven bien las flores con agua tibia para que resulten de un color amarillo muy vivo y permanente.

Con tal tratamiento no pierden las flores su natural lozanía.

Lavado de los encajes, tul, linón, hilado, blonda, etc. — Antes de meter en el agua el tul ó el encaje, debe mirarse bien si el enrejado está roto, para componerlo desde luego, porque con el lavado se rasgaría mucho más, en particular al poner tirante este tejido tan débil.

Se coloca la pieza con tres onzas de agua de jabón caliente, no se frota; solamente se le pasan las manos y se expone al sol, ó bien se empapa con grasa de carnero en agua muy cargada de jabón, y antes de plancharla se le da un agua muy ligera de engrudo de almidón y se pone á secar entre dos pedazos de lienzo.

BIBLIOGRAFÍA

Se ha puesto á la venta, en preciosa edición hecha en la imprenta del Asilo, la Crónica dramática del Terror intitulada *Robespierre*, del Sr. Suárez Bravo, que durante algunos meses ha venido insirtándose en las páginas de esta Revista.

Como nuestros lectores conocen este trabajo, donde con la acción propia del drama se reproducen fielmente las escenas de aquellos días espantosos de la Revolución francesa, poco tenemos que añadir en su elogio. La elegancia del estilo, la corrección de las frases, la energía del colorido, la exactitud histórica de los hechos, la riqueza y moralidad de sus ideas, la amenidad constante y el profundo interés con que se desarrolla la acción dramática, todo contribuye á que la obra resulte digna, y es el mayor elogio, del laureado autor de *Guerra sin cuartel*.

El libro de *Robespierre* es además una escuela de grandes enseñanzas: en él se encierran lecciones que han costado mares de sangre y cuya actualidad no ha pasado todavía, porque el espíritu revolucionario que engendró los monstruos del 93 no ha perdido su acción fecundante, y al cabo de un siglo estamos amenazados de iguales ó mayores catástrofes.

Por esto no dudamos en asegurar que la última obra del Sr. Suárez Bravo es el complemento de su *España demagógica*, libro que mereció los mayores aplausos; es, por decirlo así, la parte ejemplar de las enseñanzas doctrinales allí expuestas con tanta gracia como elocuencia.

Respecto á las condiciones de venta, puede verse el anuncio en la sección correspondiente de este mismo número.

Hemos recibido tres discursos á cual más interesantes, leídos en fiestas inaugurales de otros tantos establecimientos literarios.

Es el primero el discurso inaugural del Seminario del Sacro Monte de Granada, compuesto por su Rector D. José Taronjí y Cortés, sobre el interesante tema siguiente: «La Biblia considerada como poema.» Es un bellísimo trabajo que revela lo familiarizado que está su autor con las Santas Escrituras y lo bien que como poeta sabe sentir sus inefables bellezas.

La prensa granadina lo ha colmado de merecidos elogios.

Otro discurso es de D. Rafael Cano, catedrático de Salamanca, sobre «El Arte y la Moral.» El autor expone en 51 páginas las doctrinas fundamentales de la estética cristiana acerca de esta materia

importantísima y con suina claridad y argumentación sólida é irrefutable deshace los sofismas perniciosos de las modernas escuelas anticatólicas, y especialmente de la nefanda secta positivista que degrada el arte y corrompe la sociedad.

Por último, el celosísimo Director de la Propaganda Católica de Palencia, D. José Madrid Manso, nos ha remitido la Memoria leída en la inauguración del curso de 1886-87 de la escuela de adultos de esta misma Propaganda. Leyéndola no se puede menos de alabar la infinita Providencia de Dios, que favorece visiblemente todas las obras buenas ejecutadas con recta intención de promover su gloria. Sería necesario insertar toda la Memoria para ponderar los trabajos de la *Propaganda*: el Sr. Madrid Manso puede estar satisfecho de su obra, y Palencia de contar con un sacerdote dotado de las cualidades de verdadero apóstol.

¡Dios le bendiga!

MISCELÁNEA



El Excmo. Sr. D. José Orberá y Carrión, dignísimo Obispo de Almería, falleció el día 23 del pasado á las seis de la tarde, en la casa matriz de las Siervas de María, donde se hospedó, mientras arreglaba ante el Gobierno los asuntos de su diócesis.

Prelado humildísimo, se acompañaba con el Capellán de la casa, pero Dios, con su providencia, dispuso que uno de los Párrocos de su Diócesis, un Catedrático de su Seminario y un Sacerdote respetable de esta Corte, que le visitaban con frecuencia se hallasen oportunamente ante su lecho en los críticos momentos, y el Excmo. Sr. Obispo de Madrid que se presentó al mismo tiempo, como amigo del alma, para hacerle su visita, hubo de administrar los Santos Sacramentos. Murió con la apacible tranquilidad del justo, y pronunció su palabra última, diciendo: «Estoy mal, á Dios sean las gracias, Dios sea bendito,» y sin más que cerrar sus ojos, voló su alma á los cielos.

La conducción de su cadáver á la Estación del Mediodía fué una hermosa manifestación de veneración á su santa memoria.

Descanse en paz y ruegue por nosotros.

El día 6 de los corrientes, el Rdm. Prelado de Madrid consagrará solemnemente la Iglesia de nuestro Asilo.

La ceremonia será casi nueva para los fieles de esta Corte, donde sólo existen, según nuestras noticias, tres iglesias consagradas.

Suntuosas y solemnes han sido las honras fúnebres que en descanso del alma de D. Alfonso XII se han celebrado el 27 del pasado en el magnífico y restaurado templo de San Francisco el Grande.

La ceremonia religiosa dió comienzo á las diez y media, con el magnífico *Invitatorio*, á gran orquesta, del inmortal Eslava, tomando parte en él dos cuartetos y 60 voces, á toda orquesta que dirigida por el maestro Arche, se componía de 80 profesores. El Sr. Gayarre cantó, de la manera que él sólo sabe hacerlo, el *Hodie*. Siguieron á esto los salmos, á canto llano, y las lecciones *Parce mihi Domini* y *Tedet animam meam*, de Albini, por los Sres. Sanz y Blasco.

La Santa Misa comenzó á las doce y cuarto, oficiando de pontifical nuestro Prelado. Se cantó la gran Misa de *Requiem*, de Mozart, obra magistral muy conocida y apreciada, como una de las joyas de más estima de la buena música religiosa; Uetam cantó admirablemente el *Tuba mirum* y en unión del Sr. Gayarre el *Ingenisco* y *Confutatis*.

Lo que más conmovió fué el *Benedictus*, de Arche, cantado á solo de tenor por Gayarre.

Terminado el Santo Sacrificio de la Misa ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el Ilmo. Sr. Dr. don Francisco Sánchez Juárez, ministro del Supremo Tribunal de la Rota, encargado de pronunciar la oración fúnebre.

Después de la oración fúnebre y revestido de capa negra, báculo y mitra, el Excmo. Sr. Obispo de Madrid entonó el responso *Ne recorderis*, que fué cantado por todo el coro, concluyendo la religiosa ceremonia con el *Requiescant in pace*, á voces solas, composición de Eslava.

El interior del sagrado recinto había sido adornado con tanto gusto como severa majestad, habiendo sido preciso vencer algunas dificultades, puesto que aun no están terminadas por completo las obras principiadas.

La capilla bizantina, en la que se están haciendo algunas restauraciones, fué cerrada con grandes paños, habiéndose colocado en el presbiterio, en sustitución de las estatuas de los evangelistas, grandes y hermosos candelabros.

Colocado en el centro de la nave se hallaba el majestuoso y severo túmulo, cubierto por un paño riquísimo de terciopelo negro bordado de seda y oro. En la parte de atrás se ostentaba una preciosa cruz dorada de estilo bizantino que dominaba todo el túmulo, y en este mismo extremo se había colocado un almohadón de terciopelo negro en el cual descansan los atributos de la Monarquía, habiéndose colocado á derecha é izquierda de la cruz dos ángeles colosales en actitud de orar.

En los ángulos del basamento y de los cuatro extremos del mismo, se veían cuatro leones dorados, de gran tamaño.

La cornisa de la Iglesia se hallaba adornada con los escudos de todas las provincias y 1.700 luces.

Tanto en el atrio como en las capillas se habían colocado preciosas colgaduras de terciopelo negro recamadas de oro. Los candelabros del presbiterio y los de la nave principal, habían sido adornados con preciosos lazos y coronas de flores y laurel.

También se ha celebrado con gran solemnidad el bautizo del hijo de los Infantes D. Antonio y doña Eulalia.

Ha recibido los nombres de Alfonso, María, Francisco, Antonio, Diego.

ALMANAQUE DEL ASILO

PARA EL AÑO DE 1887

Se ha puesto á la venta este precioso Almanaque, cuyos productos son limosnas en la caja de los huérfanos, á los precios de costumbre. *Una peseta* en rústica, con portada cromolitográfica, y á *dos pesetas* encuadernado en tela. Los pedidos pueden hacerse á esta Administración, acompañando su importe.

BULAS

Con la autorización del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, se expenden las Bulas en el Asilo de nuestros huérfanos (Claudio Coello, manzana 222, esquina á la de Juan Bravo), en la Administración de esta Revista (Fuentes, 11, segundo), y en la zapatería del Asilo (Arenal, núm. 20).

BANCO DE ESPAÑA

Desde el viernes 10 del actual, y bajo facturas que se facilitarán en la Caja del Banco, se pueden presentar para su señalamiento al cobro los cupones de los Títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, vencimiento de 1.º de Enero próximo.

En igual forma se presentarán los Títulos á que haya correspondido la amortización en virtud del sorteo celebrado en 1.º del actual.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los Títulos amortizados de los valores depositados en sus Cajas, los interesados que deseen retirarlos para presentarlos por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito quince días antes de su vencimiento.

Madrid 2 de Diciembre de 1886.—El Secretario general, *Juan de Morales y Serrano*.